

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2019, en Valladolid

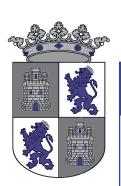
ORDEN DEL DÍA

- 1. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Educación, SC/000009, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.
- 2. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Educación, SC/000019, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	470
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión.	470
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	470
Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	470
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	470
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, entiende que se agrupan los dos puntos del orden del día por ser coincidentes.	470

CVE: DSCOM-10-000022



Año 2019 X LEGISLATURA Núm. 22

	<u>Páginas</u>
Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000009 y SC/000019.	
El secretario, Sr. Iglesias Herrera, da lectura al primer punto del orden del día.	470
Intervención de la presidenta, Sra. Vallejo Quevedo.	471
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para informar a la Comisión.	471
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, suspende la sesión.	496
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	496
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	496
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	496
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	500
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	503
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	506
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	509
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	515
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	517
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	517
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	518
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	519
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión.	521
Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	521

CVE: DSCOM-10-000022

DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019 Pág. 470

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión de esta primera Comisión de Educación de la décima legislatura, que esperamos sea fructífera. Si me lo permiten, quiero comenzar dando la enhorabuena y dando las gracias por su presencia a la excelentísima señora doña Rocío Lucas Navas, consejera de la Comisión de Educación, y a todo su equipo, que está presente; señora viceconsejera, señor secretario general, señoras directoras generales y señores directores generales, a todos, enhorabuena y muchas gracias por su presencia.

Vamos a comenzar, sin más dilación, solicitando a los portavoces indiquen a la Mesa si tienen alguna sustitución que comunicar. ¿Señor portavoz del Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenas tardes, señora presidenta. Doña Laura Pelegrina sustituye a doña Noelia Frutos y don José Ignacio Martín sustituye a doña Judit Villar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Veo que por parte del Grupo Mixto no hay ninguna sustitución. ¿Señora portavoz del Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Buenas tardes. Blanca Delia Negrete Santamaría sustituye a Juan Pablo Izquierdo Fernández. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

¿Señora portavoz del Grupo Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

No hay sustituciones. Buenas tardes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Entendiendo que los dos puntos del orden del día son coincidentes, no creo que pongan ningún reparo a que se aglutinen en uno solo. Por tanto, el señor secretario procederá a dar lectura del orden del día.

SC/000009 y SC/000019

EL SECRETARIO (SEÑOR IGLESIAS HERRERA):

Buenos días. Buenas tardes. Primer punto del orden del día: Comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Educación, SC/000009, a solicitud el



MINIO DE SESTONES CONTES DE CASTIEEN I EBON

Comisión de Educación

X LEGISLATURA

2010

5 de septiembre de 2019

Pág. **471**

Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Finalizada la lectura del orden del día... ¿Ha leído el segundo punto? [Murmu-llos]. Bien. Pues, en ese caso, tiene la palabra la señora consejera de Educación. Cuando quiera.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, es para mí un honor encontrarme de nuevo en esta Comisión de Educación, ante la que tuve la oportunidad de comparecer en numerosas ocasiones durante los años en que estuve al frente de la Dirección General de Recursos Humanos. En el día de hoy comparezco, a petición propia y del Grupo partido... Parlamentario Socialista, con el objeto de hacerles partícipes del que será el programa de la Consejería para los próximos cuatro años.

Permítanme, antes de nada, que les felicite a todos ustedes por su elección como procuradores, tanto a los que revalidan el escaño obtenido en anteriores comicios como a aquellos otros que se han estrenado en la apasionante e imprescindible labor parlamentaria. Vayan también mis parabienes a la presidenta y demás miembros electos de esta Mesa, a los que deseo el mayor éxito en esta tarea.

Me gustaría, en primer lugar, presentarles al equipo directivo de la Consejería de Educación, que será el responsable de poner en práctica las diferentes medidas contenidas en el programa, al que me referiré más adelante. Lo encabezan Pilar Garcés García, al cargo de la Viceconsejería de Universidades e Investigación, y don Jesús Manuel Hurtado Olea, como responsable de la Secretaría General de la Consejería. El resto de centros directivos serán ocupados por las siguientes personas: Blanca Ares, directora general de Universidades e Investigación; José Miguel Sáez Carnicer, director general de Centros, Planificación y Ordenación Educativa; Bienvenido Mena Merchán, director general de Innovación y Formación del Profesorado; Araceli Valdés Tremiño, directora general de Recursos Humanos, y, finalmente, Agustín Francisco Sigüenza Molina, director general de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa.

Se trata de un equipo formado por excelentes profesionales. Todos cuentan con una amplia y acreditada experiencia en sus respectivos ámbitos y en la gestión pública. Han demostrado un gran dinamismo, capacidad de trabajo y honestidad en el ejercicio de sus cargos, y asumen sus nuevas responsabilidades con una gran ilusión. Un entusiasmo que deriva, precisamente, de la plena conciencia, adquirida durante todos estos años, acerca de la transcendencia y magnitud de la tarea que realizan. El convencimiento compartido, tanto por ellos como por los miles de docentes y resto de funcionarios, de que la educación es una pieza clave para el presente y, sobre todo, para el futuro de esta tierra. Este aliciente será el mejor acicate para seguir avanzando y mantener el alto nivel de calidad alcanzado por nuestro sistema educativo.

Sin embargo, todas estas cualidades no serán suficientes si en nuestra tarea omitimos, o no cuidamos los bastante, otro factor esencial para alcanzar el éxito: la capacidad de diálogo. Porque, como bien hemos sabido demostrar en esta tierra,





DS(C) - N.º 22

5 de septiembre de 2019

Pág. 472

CVE: DSCOM-10-000022

el diálogo es una destacada virtud que debemos seguir cultivando. Solo con el concurso y la participación de todos los protagonistas implicados en el ámbito educativo hemos conseguido llegar al lugar en que nos encontramos, y solo así lograremos seguir mejorando.

La estructura orgánica diseñada para la presente legislatura es similar a la precedente, con algunos ligeros ajustes en cuanto a las atribuciones de algunas direcciones generales. Sin duda, como digo, la principal novedad reside en la creación, a través del Decreto 3/2019, de veinticuatro de julio, del presidente de la Junta de Castilla y León, de la Viceconsejería de Universidades e Investigación. La misma desarrollará sus funciones en materia de ordenación, programación y ejecución de las competencias en materia de universidades; fomento y coordinación general de la investigación científica; desarrollo e innovación tecnológica; calidad universitaria, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León; elaboración y seguimiento de los respectivos modelos de financiación y de los respectivos convenios de saneamiento y reestructuración financiera de las universidades públicas; autorización de los costes de personal y de los convenios colectivos del personal laboral. De ella dependerá la Dirección General de Universidades e Investigación.

La creación de este nuevo órgano responde a la firme voluntad, puesta de manifiesto con claridad en el Discurso de Investidura del presidente, de potenciar nuestras universidades. Dotarlas de mayores recursos, impulsar de forma decidida la investigación y la transferencia del conocimiento universidad-empresa, y avanzar en su internacionalización, como garantía de futuro y estrategia esencial en la lucha contra la despoblación, serán algunas de las prioridades del Ejecutivo autonómico.

Me refería hace unos instantes al imprescindible diálogo que pretendemos convertir en una de las señas de identidad del actual equipo directivo de la Consejería. Y ello me lleva a compartir con todos ustedes algunas reflexiones de carácter general, una suerte de declaración de intenciones; en realidad, un compromiso y un ofrecimiento para estos cuatro años de intenso trabajo que nos esperan a todos los aquí presentes.

En primer lugar, me gustaría transmitirles nuestro compromiso de mantener con todos ustedes un contacto estrecho y permanente. Quiero que sepan que las puertas de nuestros despachos estarán abiertas y nuestras mentes dispuestas a la escucha y a la búsqueda de acuerdos. Estoy segura de que coincidiremos en la apremiante necesidad de lograr consensos y remar todos juntos en la misma dirección en una cuestión de Estado, tal vez la más decisiva de todas, como es la educación. Y, sin embargo, la realidad dista mucho de ser la óptima a este respecto.

Ante este panorama, no han faltado las voces que incluso han llegado a demandar que la educación quedase al margen del debate político. Personalmente opino que la educación debe ocupar siempre un lugar preeminente en el debate político. Tal vez sería más acertado proponer la puesta a salvo de la educación de otro tipo de debate, el partidista.

El filósofo y pedagogo José Antonio Marina, en una de sus numerosas colaboraciones periodísticas, titulada "Una enfermedad mortal: la irracionalidad política", escribía sobre los inconvenientes que se derivan no del debate político en mayúsculas, sino de esa contienda partidista en la que aquel degenera en no pocas ocasiones.

Comisión de Educación

X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 473

Es una querencia, una tentación, de lo que, evidentemente, nadie se libra y que merecería una reflexión por parte de todos los que nos dedicamos a este noble oficio. Advertía Marina de cómo se puede perder la racionalidad por asuntos políticos, aunque en el resto de comportamientos se pueda ser un brillante razonador, y alertaba sobre los peligros de esa irracionalidad que tanto perjudica el interés de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, quería, aprovechando mi primera intervención en el seno de esta Comisión, poner de manifiesto nuestro ofrecimiento de mantener con ustedes la máxima colaboración, un debate leal y racional, dentro de las legítimas discrepancias y posiciones de cada uno. También nuestro deseo de mantener una interlocución real y fructífera que nos permita alcanzar acuerdos y tejer alianzas cuando los intereses de esta tierra lo demanden. Porque la educación es algo lo suficientemente serio y transcendente, y tenemos la obligación política y moral de trabajar para que, dentro de cuatro años, podamos felicitarnos mutuamente por haberla dejado en mejor estado del que la encontramos. Para eso nos han elegido los ciudadanos.

Señorías, tras estas consideraciones de carácter general, y antes de pasar a desgranar los principales objetivos y medidas del programa de la Consejería, creo necesario también ofrecerles, siquiera brevemente, una panorámica del estado actual de la educación en Castilla y León. Para contextualizar de forma adecuada el programa que queremos desarrollar en el futuro, resulta, por tanto, imprescindible saber dónde estamos y de dónde venimos.

Ayer mismo, como es tradición por estas fechas, tuvo lugar la presentación del curso escolar dos mil diecinueve-dos mil veinte. De la misma extraeré algunas magnitudes que les servirán a sus señorías para conocer con exactitud la situación en la que arranca la legislatura.

Lo primero que me gustaría resaltar es que el número global de alumnos de régimen general sigue creciendo. Si el año pasado se incrementó respecto al curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, durante el curso diecinueve-veinte volverá a hacerlo de nuevo, con 347.987 alumnos frente a los 346.882 del curso precedente. Así pues, es una circunstancia, en una Comunidad como la nuestra, que creo que debe calificarse como una buena noticia. Por ciclos, el alumnado decrece levemente en Educación Infantil y Primaria, y aumenta en ESO, Bachillerato, Educación Especial y sobre todo en Formación Profesional.

Esta última es otra buena noticia. Las cifras hablan por sí solas. Frente al crecimiento medio del 0,3 del alumnado global, los matriculados en ciclos de FP aumentan el 4,7 %, pasando de 40.322 a 42.225 alumnos.

También se incrementa el número de profesionales al servicio de la educación: de los 34.077 del curso pasado se pasará a los 34.209 del... del actual; 26.822 corresponden a centros públicos y 7.387 a concertados. En conjunto, se produce un incremento de plantilla de 132 efectivos; 116 corresponden a la enseñanza pública y 16 a los centros concertados.

En cuanto a nuestro sistema universitario, está constituido por un total de nueve universidades -cuatro públicas, cinco privadas-, que despliegan su actividad en veinte campus repartidos por las nueve provincias de la Comunidad. Entre todas garantizan una amplia y variada oferta de titulaciones de grado, másteres oficiales y programas de doctorado. En el curso diecinueve-veinte se han matriculado en las



Comisión de Educación

5 de septiembre de 2019

Pág. 474

X LEGISLATURA

universidades de Castilla y León más de 82.000 alumnos (63.743 en las universidades públicas y 18.680 en las privadas). Para el curso actual, dos mil diecinueve-dos mil veinte, con los datos provisionales de la preinscripción, realizada en julio, podemos anunciar un ligero repunte en los alumnos de nueva matrícula, aunque, como digo, no son cifras definitivas; dispondremos de ellas a finales de octubre, momento en que se podrá hacer una comparación más fidedigna. En cualquier caso, no cabe duda de que, en principio, se trata de una noticia muy positiva. Otro dato a tener en cuenta es la creciente capacidad de captación por parte de nuestras universidades de alumnados... de alumnos de las Comunidades Autónomas limítrofes, incluso de aquellas que tienen las matrículas más baratas.

Me referiré, por último, como nuestro... como muestra de la importancia del sistema universitario de Castilla y León, a las casi 13.000 personas que emplea, de manera directa, entre el personal docente e investigador y el de administración y servicios.

Lo que acabo de referirles se centra en el aspecto cuantitativo de nuestro sistema educativo. Son unas cifras que quedarían incompletas sin abordar, desde un punto de visto cualitativo, cuál es su situación. Es evidente que los medios humanos y materiales son importantes, pero por sí solos no son suficientes para alcanzar los resultados que todos deseamos, para lograr el objetivo de disponer de una educación de alta calidad que no tenga nada que envidiar a los mejores sistemas educativos del mundo.

En este sentido, como bien conocen sus señorías, podemos estar orgullosos, pues continuamos siendo una de las Comunidades que obtiene mejores resultados en las evaluaciones realizadas. Este tipo de herramientas resultan de gran utilidad para medir el acierto, la eficacia, de las políticas llevadas a cabo. También se... se evidencia, pues algunos de los datos que ofrecen ponen de manifiesto, bien a las claras, la importancia de las políticas correctas y de una adecuada gestión de los recursos públicos.

El Gobierno de Castilla y León es firme defensor de la eficiencia en la gestión de lo público, es decir, de alcanzar los objetivos marcados en el plazo establecido empleando los medios adecuados a tal fin, pues no puede olvidarse que es mucho lo que hay por hacer y los recursos disponibles siempre son limitados. A este respecto, alguno de los resultados mostrados por estas pruebas de evaluación de los diferentes sistemas educativos deben ser objeto de profunda reflexión. Resulta ciertamente revelador asistir a la paradoja de cómo Castilla y León obtiene mejores puntuaciones, logrando un sistema de mayor calidad, que algunas otras Comunidades Autónomas.

Considero que los resultados de las diferentes evaluaciones llevadas a cabo son un buen indicador de la efectividad del sistema educativo de Castilla y León, es decir, de la unión de eficiencia y eficacia. También, desde mi modesto punto de vista, son un reflejo de que las cosas se han hecho razonablemente bien y con una buena gestión de los recursos públicos.

Entrando ya de lleno en algunas de las conclusiones acerca de la calidad de nuestra educación, me gustaría resaltar que para la Consejería de Educación los resultados escolares no son un medio para propiciar la mejora de la calidad del sistema educativo en su conjunto. Su análisis permitirá descubrir las causas que los originan y transformarlos en objetivos que garanticen la calidad y la equidad del



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. **475**

CVE: DSCOM-10-000022

sistema educativo de Castilla y León. De esta forma podremos atender a los distintos elementos del sistema, sobre los que es posible actuar con la finalidad de compensar los contextos socioeconómicos, las capacidades y las motivaciones de cada alumno.

Los últimos resultados de PISA publicados, los de dos mil quince, siguen manteniendo a Castilla y León a la cabeza de las Comunidades Autónomas, por encima de la media nacional y del promedio de la OCDE, y con una evolución constante en las cuatro últimas ediciones. Pero dicho informe, además del grado de competencia en los diferentes ámbitos (Lectura, Ciencias y Matemáticas), también mide otros factores, como la equidad. En este aspecto, el informe sitúa a nuestra Comunidad el... en el mejor nivel de las Comunidades Autónomas.

Además de lo dicho, hay otros indicadores que siguen manteniendo una evolución constante de mejora, y que vienen a corroborar la alta calidad global de nuestro sistema educativo, como las tasas de titulación en Secundaria (un 85,1 %,) o en Bachillerato (un 80,5 %), o las tasas de abandono temprano, que se ha reducido de forma sostenida en los últimos ocho años, con una disminución del 2,8 % en el último año, hasta llegar al 13,6 %, porcentaje inferior a la media nacional, situada en torno al 17 %.

Otro resultado que viene a definir la situación de la educación en nuestros centros educativos es la EBAU, que podríamos considerar como una prueba externa. En la convocatoria del curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, el 94,3 % del alumnado superó dicha prueba, siendo el dato más alto desde que se celebra tras la modificación de la PAU.

Todos estos resultados son fruto de la conjunción de una serie de factores muy diversos, entre los que... entre los que destacaría uno de los pilares básicos del sistema educativo de Castilla y León: sus magníficos profesionales. Tenemos la inmensa fortuna de disponer de un personal docente altamente cualificado, con una gran vocación y un inquebrantable compromiso, que han sabido demostrar con creces, incluso en los peores momentos. Entre ellos, quiero referirme a la inestimable y callada tarea realizada por los equipos directivos de los centros educativos.

También resulta fundamental el papel desempeñado por la comunidad educativa, con el esfuerzo de los alumnos y el apoyo y participación de las familias, el trabajo conjunto con los agentes sociales y las fuerzas políticas, la existencia de medios materiales suficientes y la implementación de unas políticas educativas ambiciosas, que, en la mayoría de los casos, han obtenido el éxito deseado.

Señorías, hasta aquí me he centrado en tratar de exponerles, aunque fuese con trazos gruesos, dónde estamos, cuál es el punto de partida. Creo que todos coincidiremos en que la situación de nuestro sistema educativo es satisfactoria. Y quiero subrayar el determinante posesivo "nuestro", porque considero que todo ello es mérito y obra de la sociedad en su conjunto, algo de lo que todos debemos sentirnos orgullosos y copartícipes.

Ahora bien, la constatación de la buena salud del sistema educativo regional y de ese legítimo orgullo que podemos experimentar al conocer los informes de evaluación de su calidad y las comparativas con otros territorios no pueden ni deben hacernos caer en ningún tipo de triunfalismo ni de autocomplacencia. Bien al contrario, si hemos llegado hasta aquí es porque fuimos inconformistas con lo que teníamos, porque quisimos seguir mejorando y perfeccionando el sistema. Es evidente que estos resultados constituyen un acicate para que los docentes, alumnos,



CO

Comisión de Educación X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. 476

responsables políticos y empleados públicos del sector continúen trabajando, pero somos muy conscientes de los nuevos retos que cada día se plantean y de las numerosas parcelas en las que aún existe un amplio margen de mejora.

No hay que olvidar tampoco la inmensa dificultad que se esconde tras el funcionamiento de un entramado tan complejo, con decenas de miles de docentes, cientos de miles de alumnos, con una amplísima y variada oferta educativa en todos los niveles, becas, ayudas, transportes, programas de inclusión... Y todo ello, en el marco geográfico de una de las regiones más extensas de Europa, que, además, presenta una gran dispersión poblacional. Les aseguro que no es tarea fácil. Me confesaba recientemente un veterano y eficiente gestor en el ámbito de la educación, curtido en mil batallas en el intrincado escenario de la gestión pública educativa, de los que no se dejan abrumar por muchos problemas que surjan, que a veces parece un milagro que todo esto funcione y que lo haga de manera satisfactoria.

Por esta misma complejidad a la que acabo de referirme, somos conscientes de que siempre habrá nuevos retos, imperfecciones, problemas puntuales y disfunciones que tendremos que solucionar, a las que habrá que dar respuesta en la medida de nuestras posibilidades. Y en muchas de estas situaciones, sus señorías, por el estrecho contacto que mantienen con los habitantes de sus respectivas circunscripciones, han desempeñado en ocasiones, y estoy convencida de que lo seguirán haciendo, un papel importante, alertando de los problemas y contribuyendo a su solución. Si, como dije al comienzo de mi intervención, todos somos capaces de practicar la crítica constructiva y sabemos trabajar en equipo, ello sin duda redundará en beneficio de los ciudadanos y de la mejora del sistema educativo.

El programa que hoy les presento para los próximos cuatro años se inserta en el inquebrantable compromiso con la calidad, la sostenibilidad de los grandes servicios públicos. Para el Gobierno de Castilla y León la educación es un factor fundamental de desarrollo social, de modernización de nuestra economía y pilar básico del bienestar social. Por consiguiente, vamos a seguir apostando por una educación de calidad que incremente sus elevados niveles de excelencia y equidad. Queremos consolidar el alto nivel alcanzado y mejorarlo aún más. La educación tiene que seguir siendo una de nuestras principales señas de identidad como Comunidad.

Son muchos los desafíos a los que se enfrenta la educación del siglo XXI: el reto demográfico, la sostenibilidad, la inclusión, el bilingüismo, las nuevas metodologías didácticas adaptadas a la revolución digital, la participación de las familias, la autonomía de los centros, los proyectos educativos vinculados al territorio como expresión de esa autonomía, la reducción de la tasa de interinidad, o la respuesta a la creciente demanda de seguridad en las aulas y en el servicio educativo en general. Estos son, entre otros muchos, algunos de los retos que deberemos afrontar en un futuro inmediato, a los que pretendemos dar respuesta con el modelo educativo que tan buenos resultados ha dado hasta ahora, ajustándolo a las circunstancias y sometiéndolo a un diálogo constante con todos los agentes implicados.

Nuestro modelo educativo está basado en la libertad, la equidad y la calidad, sin olvidar... sin olvidar su necesaria orientación hacia la empleabilidad, especialmente en los estudios de Formación Profesional y universitarios. Un modelo centrado en el alumno, para que pueda desarrollar sus propios intereses y aptitudes, removiendo los obstáculos de todo tipo. Pretendemos que lleguen lo más lejos posible, que alcancen la máxima excelencia, pero, al tiempo, queremos impedir que ninguno se quede



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. 477

atrás. En resumidas cuentas, dar cumplimiento al mandato constitucional contenido en el Artículo 27 de nuestra Carta Magna, que señala que la finalidad de la educación es alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad. Por ello, seguiremos luchando contra el principal elemento de exclusión del sistema educativo, el abandono educativo temprano, para suplir las carencias del sistema y aplicar soluciones que ayuden a aquellos alumnos que más lo necesiten.

Señorías, con relación al primero de los pilares citados, la libertad, seguiremos garantizando el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos. Libertad para elegir entre centros públicos y concertados, o entre centros de Educación Especial o educación inclusiva en centros ordinarios.

Sabemos que los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y, por ello, tienen el derecho a educarlos conforme a sus propias convicciones, tal y como contempla la Constitución Española. La libertad de elegir es consustancial al ser humano, y queremos extenderla a todos los lugares y a todas las personas.

Así pues, apoyamos un sistema en el que coexistan la educación pública y la concertada. Consideramos que la planificación de la red de centros sostenidos con fondos públicos en Castilla y León cuenta con un reparto equilibrado de alumno entre los centros públicos (el 70 %, en torno al 70 %) y los centros privados concertados (en torno al 30 %). En todos ellos se imparte una educación de calidad, con unos resultados escolares muy similares.

Consecuencia de nuestra firme defensa de la libre elección de centro es nuestra constante preocupación por satisfacer al máximo este derecho. Recientemente, se ha aprobado una normativa en materia de admisión, el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, y su orden de desarrollo, con el fin de conjugar el derecho a la libre elección y el principio de equidad, evitando la segregación escolar. Gracias a ella se ha logrado que casi el 94 % de las familias escolaricen a sus hijos en el centro elegido en primer lugar, porcentaje que roza el 97 % en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, curso por el que generalmente comienza la escolarización.

El principal reto en esta legislatura será aplicar esta nueva normativa de admisión y aumentar el grado de satisfacción de las familias en cuanto a la elección de centro escolar, unido al reparto equilibrado del alumnado con necesidades en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Señorías, decía que la equidad es otro de los principios inspiradores de nuestra política educativa, y lo va a seguir siendo. Creo que todos coincidiremos en que debe ser la piedra angular de toda política que pretenda ser transformadora, que trate de hacer frente a las distintas formas de exclusión y marginación que siguen afectando a nuestra sociedad.

Ninguna meta educativa debería considerarse alcanzada a menos que se haya logrado para todos. Nadie se puede quedar atrás. Nuestra misión es transformar las vidas mediante la educación, asumiendo el importante papel que esta desempeña como motor principal del desarrollo de la Comunidad. Ahí es donde la equidad juega un papel vital a la hora de atenuar las desigualdades socioeconómicas, de tal forma que ofrezca a los estudiantes igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad, y garantice que su rendimiento académico vendrá determinado por su esfuerzo y capacidad, independientemente de su contexto social, económico y familiar.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. 478

La política educativa autonómica desarrollada durante todos estos años ha situado a Castilla y León como una de las Comunidades, junto con Galicia y País Vasco, que presenta los mayores niveles de equidad educativa en España, superando incluso el que alcanzan países que presumen de tener los mejores sistemas educativos del mundo, como Finlandia, Canadá o Noruega. Por si fuera poco, Castilla y León es la única Autonomía que presenta, sistemáticamente, buenos resultados en términos de equidad en todas las dimensiones que contiene este concepto.

Es una de las realidades de nuestro sistema educativo, pero no vamos a presumir de ello, sino todo lo contrario. Mantener los actuales niveles de equidad conlleva una enorme carga de responsabilidad. Somos conscientes de que no podemos bajar la guardia en este elemento crucial y que debemos tratar de mejorar. Por consiguiente, vamos a seguir trabajando, avanzando en el camino iniciado hace casi veinte años, profundizando y perfeccionando nuestro modelo de atención a la diversidad; una diversidad que debe seguir convirtiéndose en un factor positivo y enriquecedor para el conjunto del sistema.

En este sentido, se ha dado un paso importante con la aprobación, durante la pasada legislatura, del II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022. Un plan que pone de manifiesto el compromiso de la Consejería de Educación con el desarrollo del enfoque de educación inclusiva, promovido por la Unesco en aquella legendaria Declaración de Salamanca de mil novecientos noventa y cuatro, ratificada en dos mil catorce. Un plan con 84 medidas para alcanzar 20 objetivos específicos, distribuidos en 6 líneas estratégicas de actuación, que seguirán su desarrollo a lo largo de la presente legislatura.

Además, seguiremos avanzando en el paradigma de la inclusión, para lo que continuaremos elaborando y desarrollando normas con enfoque inclusivo, como la Orden Educación/933/2018, de treinta y uno de agosto, por el que se regula el Programa 2030, para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y la eliminación de la segregación escoral... escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa. Su fin no es otro que conseguir la erradicación de la segregación escolar gruesa, como los denominados centros gueto. Así mismo, flexibilizaremos la organización escolar y potenciaremos los programas de acompañamiento y las becas para alumnado vulnerable.

Garantizaremos, por otro lado, que el alumnado con necesidades educativas especiales reciba una respuesta educativa personalizada y adaptada a sus circunstancias. Un sistema verdaderamente inclusivo tiene que desplegar un abanico de posibilidades que flexibilicen la respuesta educativa que cada alumno requiere. También debe ajustarse a las características y demandas de cada persona y de su entorno, constituyendo los centros de Educación Especial un recurso valioso del que no podemos prescindir en un sistema basado en el principio de libertad de elección de centro, que deberá complementar la atención educativa a la diversidad en los centros ordinarios.

Reconocemos la importancia de la igualdad de género para lograr el derecho a la educación para todos. Por consiguiente, mantendremos nuestro compromiso de apoyar políticas, planes y contextos de aprendizaje en los que se tengan en cuenta las cuestiones de género, así como incorporar estas cuestiones en la formación de nuestros docentes, y eliminar la discriminación y la violencia por motivos de género en las aulas.

CVE: DSCOM-10-000022



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Comisión de Educación X LEGISLATURA 9 Pág. 479

Otra de las medidas de mayor calado para lograr la igualdad de oportunidades, por su elevado número de beneficiarios, seguirá siendo el programa de gratuidad de libros de texto Releo Plus, un ambicioso e innovador programa puesto en marcha durante la pasada legislatura que queremos seguir potenciando. Con tal fin, queremos mejorar aspectos relativos a su concepción y gestión, como el objetivo de lograr mayores cotas de igualdad. De esta manera, tomaremos en consideración el número de hijos de la unidad familiar para conseguir una mayor justicia y solidaridad en la ejecución del programa, o seguiremos favoreciendo a colectivos vulnerables, como los discapacitados, las víctimas del terrorismo o de la violencia de género.

Por otro lado, cumpliendo el compromiso adquirido por el presidente de la Junta en su investidura, incrementaremos progresivamente el tope de renta, para avanzar hacia la gratuidad de los libros para las familias que lo necesiten. Y ello, tanto en la primera fase de concesión directa de ayudas en especie o dinerarias como en la segunda fase, en la que se produce la entrega de los libros restantes en orden inverso a la renta familiar.

Introduciremos, asimismo, un coeficiente corrector para favorecer al alumnado que asista a centros educativos asentados en el medio rural en el momento de formular la solicitud. También mantendremos como material subvencionable el asociado a los libros de texto, incluyendo los cuadernillos o los libros no reutilizables, y el aumento, por tanto, del importe de la ayuda dineraria; aspectos que ya se han introducido con carácter experimental en la convocatoria de dos mil diecinueve-dos mil veinte.

No hay que olvidar que este programa es posible gracias al esfuerzo de muchos trabajadores, por lo que consideraremos la compensación al personal... y la consolidaremos, del personal de los centros que participen en la gestión del banco de libros de texto y el Programa Releo Plus, alcanzando a personal docente -tanto funcionario y laboral-, personal de secretaría y administración, y ordenanzas de los institutos.

Todo ello nos permitirá seguir avanzando hacia un objetivo último, compromiso de la legislatura, como es la gratuidad de los libros de texto en las enseñanzas obligatorias para las familias que lo necesiten, superando, como digo, el actual escenario, que ya es un logro, dada la corta vida del Programa Releo Plus, en la... casi mitad del alumno de enseñanzas obligatorias obtiene gratuitamente sus libros de textos, de una forma progresiva y equitativa.

Al margen de este importante programa, hay muchas otras líneas de ayuda para atender a las necesidades de las familias que residen en nuestra Comunidad. En este sentido, quiero manifestar mi firme compromiso no solo de mantener, sino de incrementar progresivamente la dotación del resto del amplio catálogo de ayudas que la Consejería de Educación pone a disposición de los alumnos de Castilla y León. Ayudas y becas como las que se destinan al transporte en enseñanzas obligatorias, las destinadas a sufragar los gastos de residencia o las dificultades de renta a la hora de cursar estudios postobligatorios. Además, me gustaría destacar la convocatoria de ayudas para la adquisición de dispositivos digitales, que favorecerá el tránsito hacia el aula digital, impulsando la progresiva incorporación de estos dispositivos.

Otro de los principales compromisos asumidos para la presente legislatura es avanzar en la universalización y gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años, renovando la normativa vigente desde dos mil doce, para adecuar el proceso de





DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. **480**

admisión a estas enseñanzas a las nuevas realidades de nuestra Comunidad, particularmente con intención de minimizar la aportación de los usuarios e incrementar los casos de gratuidad. En este punto hay que considerar la reciente reducción de tarifas, establecidas por el Decreto 3/2018, para tener en cuenta nuevas situaciones que afecten a la capacidad económica de las familias y circunstancias como ser familia numerosa, familia monoparental o vivir en zona rural.

También se rediseñará el proceso de admisión 0-3 para hacerlo similar al ya establecido para las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, pero siempre salvaguardando sus características diferenciales: tiene carácter formalmente educativo, pero tiene una notable función asistencial. Esta renovación normativa afectará a las 30 escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Castilla y León, aunque de forma supletoria podrá ser también aplicada por otras escuelas infantiles de titularidad pública.

No quería finalizar este apartado dedicado a la equidad educativa sin mencionar la que será una de nuestras prioridades: el medio rural. A lo largo de toda mi intervención han sido y serán reiteradas las menciones al mismo. Queremos garantizar la absoluta igualdad de oportunidades para los ciudadanos que residen en nuestros pueblos. Esto no es solo una cuestión de justicia y de dar cumplimiento a un derecho legítimo que los poderes públicos debemos asegurar, es también una cuestión de supervivencia, de futuro, si queremos de verdad hacer frente al reto demográfico.

Por ello, dentro del firme compromiso de la Consejería con el mundo rural, mantendremos los centros y las localidades de centros rurales agrupados (CRA) con cuatro alumnos. Además de esta medida, haremos posible mantener las localidades de CRA y los centros con... con tres alumnos cuando se prevea una mayor escolarización en los cursos siguientes, medida implantada por primera vez en el pasado curso y que continuará el presente.

También seguiremos trabajando para poder hacer realidad el deseo de muchas familias de que sus hijos puedan estudiar primero y segundo de la ESO en el colegio de su localidad, gracias a la modificación de la normativa operada en este sentido durante la pasada legislatura, que posibilita que se imparta primero y segundo de la ESO en los centros de Educación Infantil. El reto para esta nueva legislatura será poder mantener estos centros con la evolución de alumnado a la baja.

Señorías, me he referido a dos de los pilares de nuestra política educativa: la libertad y la equidad. Es hora de referirse al tercero de ellos: la calidad. Los tres están estrechamente interrelacionados, de modo que serviría poco elegir centro y haber logrado la plena equidad entre el alumnado si ello sirviera para acceder a un sistema educativo de baja calidad. Conscientes de ello, hemos logrado alcanzar una alta calidad de la educación en Castilla y León, como lo vienen atestiguando, de forma reiterada, diversos estudios tanto nacionales como internacionales. Esto no es algo casual, sino, simplemente, el resultado del esfuerzo y la profesionalidad de nuestros docentes y de unas políticas acertadas, diseñadas en el mayor consenso posible en el seno de la comunidad educativa. También lo es de un constante inconformismo, de un afán por superarnos.

Se atribuye a uno de los más ilustres hijos de esta tierra, a San Juan de la Cruz, una frase que refleja muy bien cómo afrontar los retos: "Para llegar donde no





Comisión de Educación

5 de septiembre de 2019

X LEGISLATURA Pág. **481**

estamos, tendremos que avanzar por donde no vamos". De esta forma tan sencilla se definía, en este caso, la innovación.

Difícilmente habríamos llegado a los estándares de calidad actuales de no haber sido por una constante búsqueda de nuevos caminos que nos permitan llegar más lejos. Más que en ningún otro ámbito de la vida, en la educación la innovación puede considerarse el factor clave para avanzar en la calidad de los métodos de enseñanza. Es evidente que la renovación pedagógica, los cambios metodológicos y las nuevas tecnologías deben aprovecharse para incrementar el rendimiento escolar del alumnado y conseguir su mejor integración en el ámbito social y profesional. Para ello, queremos que la innovación siga ocupando un papel destacado en la acción de la Consejería. Serán cuatro los ejes principales en esta materia: el impulso de nuevas metodologías educativas, la implantación de las TIC en los procesos de enseñanza, el modelo de formación del profesorado y los procesos de internacionalización. A todo ello habrá que sumar el necesario énfasis en los procesos de evaluación, como indicadores destacados de la calidad del sistema y del acierto de las medidas implementadas.

Con relación al primero de los ejes, el de las nuevas metodologías educativas, continuaremos desarrollando el Plan de Evaluación y Fomento de la Calidad y la Innovación, puestos en marcha durante la pasada legislatura, reforzando sus objetivos y dotándolo de nuevas acciones. También proseguiremos con el proceso de renovación de los CRIE, Centros Rurales de Innovación Educativa, de modo que se conviertan en centros de referencia. En este sentido, y con la finalidad de ampliar la red de esos centros de todas las provincias, se pondrán en marcha los de Salamanca y Valladolid.

Por otro lado, extenderemos y consolidaremos diferentes programas, como Dibujando la palabra, el Certamen de lectura en público, la Liga debate, etcétera. Asimismo, reconoceremos públicamente el valor de la dedicación y el esfuerzo del alumnado que se haya distinguido por su excelente rendimiento académico, a través de la convocatoria de diversos premios.

El segundo gran eje, el de la innovación educativa, se centrará en la profundización de la competencia digital de las personas (profesores, alumnos, familias) y de los centros educativos, para avanzar en el objetivo de la plena integración en los procesos educativos de las TIC. Buena parte de ellas tendrán como destinatarios a los docentes, como la renovación del Plan de Formación en TIC, el impulso a los proyectos de creación de materiales curriculares digitales para el centro de recursos *on-line* o la potenciación de la puesta en marcha de proyectos de innovación metodológica para la integración de las TIC y sus tendencias más actuales, tales como robótica, realidad virtual, diseño y creación en 3D, internet de las cosas artificial... de las cosas o inteligencia artificial. También se dirigirán a familias, alumnos y centros, desarrollando el Plan de Seguridad y Confianza Digital, o consolidando y extendiendo el Proyecto Códice TIC en el ámbito de los centros.

El tercer eje de las políticas de innovación se centrará en la actualización y potenciación del sistema de formación permanente del profesorado. Por todo ello, plantearemos una actualización en profundidad del Plan autonómico de Formación del Profesorado. En este ámbito quiero destacar el proyecto Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje, alineado con el concepto de habla del futuro, la potenciación del centro educativo como unidad básica y central para la formación permanente del profesorado, por su cercanía, así como de las modalidades de formación *on-line*.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Comisión de Educación X LEGISLATURA 9 Pág. 482

CVE: DSCOM-10-000022

En este sentido, queremos intensificar de forma significativa la oferta de este tipo de formación a distancia para los docentes de la zona rural.

Además, pondremos en marcha un novedoso e importante proyecto de innovación, Próxima estación: Objetivo de Desarrollo Sostenible 2030, con la finalidad de integrar y hacer visible en los currículos de Infantil, Primaria y de la ESO el trabajo sobre los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. Otra novedad reseñable, en este ámbito, es una nueva modalidad de licencias por estudios. También prestaremos especial atención a la formación del profesorado vinculada a la extensión de los centros BITS.

El cuarto y último eje es el referido a la internacionalización de nuestro sistema educativo, algo imprescindible en un mundo globalizado como el actual. Por ello, haremos especial hincapié, durante la legislatura, en la consolidación y el impulso de la participación de los diferentes programas de cooperación internacional... internacional: Erasmus Plus, Horizon 2030, Interreg, etcétera. Ampliaremos nuestros contactos con autoridades educativas del Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos y Canadá para continuar organizando intercambios, convivencias internacionales y estancias formativas en el extranjero, ampliando los mismos con las autoridades educativas en Alemania. Este curso tenemos previsto la realización de cinco programas de intercambio.

La formación del profesorado en lenguas extranjeras será otra de las líneas de actuación, en aplicación de un plan específico para ello. Por lo que se refiere a la internacionalización de los centros, potenciaremos la colaboración de los futuros docentes extranjeros en prácticas, consolidando los programas que se llevan a cabo con la Universidad de Florida, el Instituto Superior de Formación del Profesorado de Francia y la Universidad de Salamanca.

Este curso, después de la experiencia piloto del año pasado, consolidaremos y ampliaremos el Proyecto MLF, de mentoría estudiantil de lenguas extranjeras, llevado a cabo con la Universidad de Cardiff, Gales, con el fin de que estudiantes de pregrado y postgrado acudan a centros de Primaria para promover la curiosidad por las lenguas extranjeras y sus culturas. Finalmente, crearemos un sello de excelencia internacional que reconozca como un indicativo de calidad la labor de los centros en este ámbito.

Señorías, estos son los cuatro ejes principales de las actuaciones en materia de innovación educativa, un campo en el que es imprescindible contar con la máxima participación posible de toda la comunidad educativa. Una participación muy consolidada a través de los consejos escolares de centro y del Consejo Escolar de Castilla y León. Aun así, queremos dinamizar más la participación de familias y alumnado. Para ello tenemos previsto potenciar la línea de subvenciones a asociaciones de madres y padres de alumnos, continuar con la actualización del censo de AMPAS, los datos de las federaciones y confederaciones de AMPAS, centralizar el registro de asociaciones de alumnos y fortalecer los equipos provinciales de participación existentes en todas las provincias.

Todas estas actuaciones en materia de innovación están, en realidad, íntimamente relacionadas con la calidad educativa; mejor dicho, son medidas que podrían encuadrarse en ambos bloques, pues son... no constituyen compartimentos estancos. En cualquier caso, hay una serie de actuaciones en las cuales destaca



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. 483

CVE: DSCOM-10-000022

singularmente el objetivo de la calidad de nuestro sistema educativo. A ellas me referiré a continuación.

Es en este punto donde debo acudir a las distintas evaluaciones en las que participa el sistema educativo de Castilla y León. Junto a PISA, y otras evaluaciones internacionales como TIMSS, continuaremos participando en pruebas de carácter nacional, como la evaluación diagnóstica, que ha experimentado periódicamente la competencia matemática y lingüística de nuestros alumnos. Es algo que haremos desde el convencimiento de que la evaluación periódica de nuestro sistema educativo nos permite obtener una foto fija sobre su situación, con sus logros y sus áreas de mejora, algo indispensable no solo para analizar lo ya realizado, sino también para orientar hacia dónde debe dirigirse nuestra mirada a la hora de avanzar en la calidad de nuestro sistema educativo.

Asimismo, desarrollaremos una labor de coordinación, seguimiento y evaluación de los programas educativos a través del Plan de Actuación de las Áreas de Programas Educativas de las Direcciones Provinciales de Educación. También continuaremos reconociendo a las mejores experiencias de calidad y a los proyectos de innovación e investigación en los centros educativos más sobresalientes. Del mismo modo, fomentaremos la participación del alumnado de Castilla y León en olimpiadas, premios y cualesquiera otros certámenes que cada curso se convoquen.

Por otro lado, se impulsará la evaluación de la práctica docente. En esta línea se enmarca el Plan de Mejora de las Matemáticas, dentro del Plan para la Mejora de Resultados Educativos, y que seguirá extendiéndose este curso. Por último, y como medidas que redundarán tanto en el objetivo de mejorar la calidad como de alcanzar la equidad, continuaremos desarrollando el Programa para la Mejora del Éxito Educativo, tanto a través de líneas de acción ya plenamente asentadas como a través de nuevas líneas de acción que acaban de ponerse en funcionamiento o lo harán en el futuro. Sirvan como ejemplo el apoyo y seguimiento educativo en período estival, el enriquecimiento extracurricular para el alumno con altas capacidades, la mejora del aprendizaje en los tres primeros cursos de la ESO o refuerzo educativo en Primaria.

Finalmente, quiero destacar la incorporación de la materia Lengua Extranjera Inglés en la medida "Impartición de clases extraordinarias fuera del período lectivo al alumnado de cuarto curso de la ESO. Preparación Pruebas Extraordinarias". Con ello facilitaremos el cumplimento de una de las medidas pactadas en el acuerdo suscrito al inicio de esta legislatura, de desarrollar un plan de mejora de competencia lingüística de las lenguas extranjeras, en el marco del programa del éxito educativo en su período estival.

Con relación a la mejora de la competencia lingüística de las lenguas extranjeras, me gustaría referirme a la incorporación de colaboradores internacionales para apoyar la enseñanza bilingüe y a la nueva regulación de los auxiliares de conversación para incrementar el número de horas de prestación en los centros. Les anuncio, así mismo, que abordaremos el diseño e implementación de un plan de mejora de la competencia lingüística de las lenguas extranjeras.

Para finalizar este apartado sobre la calidad, quería hacer una breve mención a la relativa a los denominados servicios complementarios, también importante para mejorar la calidad global del servicio público prestado y, una vez más, con un gran impacto en el objetivo de garantizar la equidad del sistema.



Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 484

En este sentido, se consolidarán las medidas incardinadas en el denominado Plan Global de Mejoras de los Comedores Escolares, que facilita la escolarización en condiciones de igualdad de todo el alumnado, tratando de minimizar las consecuencias derivadas de problemas socioeconómicos. Gracias a estas medidas se ha logrado que el 70 % de los usuarios de comedor escolar sea beneficiario de algún tipo de ayuda y que las familias que más lo necesiten disfruten de una ayuda del 100 % del menú... del precio del menú. Como novedad para esta legislatura, en colaboración con las Consejerías de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y la Consejería de Sanidad, fomentaremos una alimentación de calidad que utilice más productos de cercanía. Se trata del proyecto Tierra de Sabor + sabor saludable, en el comedor escolar, que permitirá ofrecer a los usuarios menús avalados por esta marca de garantía.

Con relación al transporte escolar, la pasada legislatura ha sido la de la integración de rutas, y seguiremos en esta línea para hacer más sostenible el transporte en una Comunidad tan extensa. En el curso dos mil diecinueve-dos mil veinte se integrarán otras 46 rutas. También continuaremos mejorando por incrementar la seguridad: tras lograr la presencia de cinturones de seguridad en el cien por cien de los vehículos empleados para prestar este servicio, fomentaremos ahora la presencia de sistemas de retención infantil específicos dirigidos al alumnado más pequeño.

No puedo finalizar este apartado sin mencionar dos programas de gran trascendencia, fundamentales para garantizar la conciliación, como son Madrugadores y Tardes en el Cole, que ampliaremos a tantos centros como lo necesiten.

Señorías, hasta el momento les he expuesto algunas de las actuaciones que pretendemos desarrollar para garantizar una educación inclusiva y de calidad, alcanzar la excelencia educativa y ser capaces de innovar para no perder el tren de los tiempos. Pero para lograrlo no basta disponer de una buena planificación, de ideas brillantes o de una política acertada que sea capaz de encarrilarnos por la senda del éxito. Esto no será posible si no se dispone de los medios necesarios. Y todo eso será en vano y los mejores programas se convertirán, irremediablemente, en papel mojado.

Como decía Simón Bolívar, "el objeto más noble que puede ocupar al hombre es ilustrar a sus semejantes". Y, ciertamente, pocas profesiones pueden influir tanto en nuestras vidas, en la idiosincracia de una sociedad y de su prosperidad. Tenemos muy claro que los docentes son el pilar fundamental del sistema, sobre los que gira la calidad y la estabilidad.

Por todo ello, creemos que... que hay que apoyar a los docentes, reconocer su trabajo, así como su esfuerzo y dedicación en formar a nuestras generaciones más futuras. En este sentido, ofrecemos un diálogo franco y abierto a los representantes del profesorado, pues una de nuestras prioridades será alcanzar nuevos acuerdos, con objetivos tales como la igualdad de oportunidades, la innovación, el reconocimiento del profesorado y del personal de administración y servicios.

De entre las muchas actuaciones a... a desarrollar, me gustaría destacar las diez más importantes:

Implementaremos las previsiones contenidas en la Ley 7/2019, de diecinueve de marzo, de Implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados



CVE: DSCOM-10-000022



DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 485

públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, incluyendo a los docentes también de los centros concertados.

Avanzaremos en la mejora de las condiciones laborales del profesorado, revisando los acuerdos existentes actualmente, en especial el Acuerdo de diecinueve de mayo de dos mil seis, de mejora de las condiciones laborales y profesionales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad de Castilla y León. Entre otros aspectos, pretendemos actualizar los requisitos y el baremo para la constitución de las listas de aspirantes al desempeño de puestos docentes en régimen de interinidad, así como mejorar las plantillas y las condiciones laborales del profesorado. A este respecto, me gustaría resaltar que, de forma inmediata, comenzaremos a abordar con las organizaciones sindicales la implantación, de manera progresiva, en el marco del proceso general llevado a cabo en la Función Pública, de la jornada de 35 horas, con la consiguiente reducción del horario lectivo del personal docente. Del mismo modo, tenemos la intención de revisar el Acuerdo de veintinueve de enero de dos mil dieciséis, para la mejora de la calidad de la enseñanza, el mantenimiento del empleo en el sector y la gradual dotación de los equipos docentes en los centros concertados.

Impulsaremos la consecución del estatuto básico docente, instando al Ministerio de Educación a recoger en una norma legal básica las peculiaridades propias del ejercicio de la función docente y a realizar las adaptaciones oportunas del régimen funcionarial para este personal.

Propondremos también al Ministerio de Educación la modificación del acceso a la Función Pública docente a lo largo de la próxima legislatura, diseñando un modelo de mir docente que permita disponer de un nuevo sistema de acceso más acorde a la situación actual de la educación.

Aprobaremos amplias ofertas de empleo público para conseguir una mayor estabilidad en el empleo y una reducción del porcentaje de interinidad. A lo largo de la presente legislatura, finalizará el proceso de reducción del empleo temporal derivado del Acuerdo de veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, para la mejora del empleo público, lo que permitirá convocar, además del número de plazas permitidas por la normativa estatal, aquellas destinadas a reducir el número de puestos docentes desempeñados por personal interino.

Ejecutaremos las convocatorias de las plazas de docentes incluidas en la oferta de empleo público que se aprueben durante la legislatura. A este respecto, merece la pena destacar que, por primera vez en la Comunidad, se convoca el acceso al cuerpo de catedráticos de Enseñanza Secundaria con 200 plazas.

Elaboraremos una nueva normativa que regule los procedimientos de selección y la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de los cuerpos de enseñanza no... no universitarias en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, reconociendo la especificidad de ese ámbito en el marco de la Función Pública.

Avanzaremos en la implantación de la Administración electrónica de los diversos procesos de gestión del personal docente, simplificando la participación del profesorado, dotándolo de mayor agilidad y garantizando la transparencia de los procesos, especialmente los de concurrencia. Asimismo, se impulsará la creación de un registro informático de méritos de personal funcionario docente de carrera e interino, aplicable a los diversos procesos en los que se realicen baremaciones de méritos.

CVE: DSCOM-10-000022



DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 486

Dentro de lo establecido por la normativa básica estatal sobre el acceso al cargo de director de centros públicos y concertados, se establecerá un sistema de incentivos basado en la evaluación del desempeño del cargo y la obtención de resultados en el centro correspondiente.

Y por último, y en décimo lugar, perfilaremos un modelo de docente para el sistema educativo de Castilla y León, trabajando junto a las universidades en el desarrollo de las titulaciones de grado y máster orientadas a la docencia, así como en un proceso de selección de alumnos de estas enseñanzas, concretando los requerimientos de docente de nuestro sistema educativo.

Señorías, además de la importancia fundamental de los recursos humanos, también resulta imprescindible, si queremos seguir siendo un sistema educativo de calidad, contar con unos medios materiales que permitan desarrollar la actividad educativa en las mejores condiciones.

Por ello, en materia de infraestructuras escolares, vamos a continuar con la puesta en marcha de nuevas infraestructuras allí donde las demandas lo exijan. Sin el menor ánimo de exhaustividad, permítanme citar algunas de las que se finalizarán y abordarán durante esta legislatura, gracias a una importante inversión. Es el caso del IESO de Arroyo de la Encomienda y de La Cistérniga, ambos en Valladolid; el IES Vía de la Plata, en Guijuelo (Salamanca); el nuevo IES del barrio de San Lorenzo, en Segovia; la ampliación del Centro de Educación Infantil Los Adiles, en Villaobispo de las Regueras, en León; la construcción del Centro de Educación Infantil en Víllimar, Burgos; los nuevos conservatorios profesionales de música de León, Zamora, o la Escuela de Arte en Valladolid.

Asimismo, como reflejo de nuestra decidida apuesta por la Formación Profesional, también puedo anunciarles la ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes, de Soria, un centro referente a nivel regional en la familia profesional de madera, mueble y corcho, que contará con nuevos espacios para ampliar su oferta formativa, especialmente para formar profesionales que puedan incorporarse a empresas de servicios intensivos en conocimiento, contribuyendo a la especialización formativa en el territorio, a la creación de empleo de alta cualificación y a fijar población en los núcleos de población de nuestra Comunidad Autónoma.

También seguiremos realizando un gran esfuerzo en el apartado de las actuaciones en reforma, mejora y sustitución de los edificios escolares. Para ello seguiremos colaborando con las entidades locales, en especial por medio de los convenios con las diputaciones provinciales. En esta legislatura se va a mantener de incrementar... mantener e incrementar, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, la inversión para realizar este tipo de obras de mejora, reforma y sustitución en nuestros centros, atendiendo a criterios de prioridad técnica, así como para mejorar y asegurar la escolarización de los alumnos.

Especial atención se prestará a los centros de Educación Infantil de 0 a 3 años y a los denominados "centros históricos", recientemente declarados. Asimismo, se favorecerán especialmente las inversiones destinadas a la eficiencia energética y el uso de las energías renovables.

Como novedad en esta legislatura, se iniciará también la construcción de instalaciones deportivas en centros educativos, tal y como se refleja en la nueva Ley de Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León. Para ello, se promoverá la





Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 487

cofinanciación de su construcción entre la Administración educativa y el ayuntamiento correspondiente, así como un uso compartido.

Junto a las actuaciones que tienen como objetivo el incremento y la mejora del patrimonio constructivo, es importante destacar también aquellas llevadas a cabo para dotar a los centros docentes de equipamiento necesario para garantizar la calidad y la equidad.

Destacará en esta legislatura el importante esfuerzo que se va a continuar realizando para actualizar la infraestructura y la dotación tecnológica de los centros educativos, desplegándose actuaciones dirigidas a dotarlos de equipamiento TIC, renovar los equipos existentes en las nuevas novedades tecnológicas, incorporar nuestros centros a la red corporativa de la Junta de Castilla y León, mejorando así su conectividad. Todo ello se completará con el desarrollo de una nueva aplicación informática de gestión académica de los centros, así como la implantación definitiva de las aulas virtuales de los centros.

Por su importancia, me referiré a una de las actuaciones más ambiciosas que están en marcha: el Programa Escuelas Conectadas. Fruto de la colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Administración del Estado, con una inversión total prevista de 30 millones de euros, beneficiará a casi 1.400 centros y sedes de servicios educativos, y permitirá dotarles de servicios de conexión ultrarrápida a Internet, desplegar redes wifi y hacer segura la navegación, e interconectarlos con la red de la Comunidad de Castilla y León.

Mencionaré, por último, dada su importancia a la hora de hacer eficacia y efectiva la transparencia y el derecho a la información, el proyecto para la actualización y rediseño del portal de Educación, toda una referencia para la comunidad educativa de Castilla y León, como lo atestiguan los 8.000.000 de visitas que recibe mensualmente. También se hará hincapié en la mejora y modernización de las webs de los centros.

Señorías, he creído conveniente dedicar dos bloques monográficos de mi intervención, por ser dos de nuestros compromisos prioritarios, a la Formación Profesional y al ámbito universitario, desde la especial orientación hacia el empleo que debe estar presente en el diseño de las políticas que los afectan. Me referiré en primer lugar a la Formación Profesional.

La Formación Profesional está en auge. Creo que es un aserto indiscutible, con el que me complace comenzar. En las anteriores legislaturas se han realizado importantes esfuerzos para poner en valor unos estudios que generan un alto nivel de empleabilidad. Ha dado sus frutos y se ha conseguido dar un vuelco a la situación preexistente. Hoy en día, su imagen ha mejorado y cada vez son más demandadas estas enseñanzas. No obstante, aún queda mucho por hacer en este sentido. Un reciente estudio, con el... como el elaborado por el Foro Educa2020, dirigido por Fernando Jáuregui, pone en evidencia que muchas familias siguen sin tener una buena imagen de la Formación Profesional.

Mientras una parte de la sociedad persiste en esta idea, lo cierto es que la alta empleabilidad de los egresados del sistema de Formación Profesional y la creciente demanda de profesionales técnicos en las empresas, con dificultades para encontrar los perfiles que necesitan, se encargan de hacer tambalear un concepto social preconcebido y arraigado en nuestra sociedad desde los años setenta del pasado



5 de septiembre de 2019

Comisión de Educación X LEGISLATURA 9 Pág. 488

siglo. Esto significa que aún hay mucho que hacer para poner en valor la Formación Profesional en el lugar que se merece.

Por todas estas razones, y tal y como anunció el presidente en su Discurso de Investidura, esta legislatura será la de la Formación Profesional. Y trabajaremos para que así sea, con un proyecto que sepa adaptarse a los importantes cambios sociales y económicos y tecnológicos que se suceden de manera vertiginosa, y contribuir al desarrollo de nuestra economía. Un proyecto que tenga en consideración las especiales condiciones de Castilla y León.

Queremos que nuestros jóvenes se formen para acceder al empleo, pero también que ese empleo lo puedan encontrar en su tierra, generar en ellos el sentimiento de compromiso con el territorio. A este respecto, resulta imprescindible ajustar la oferta de las... a las necesidades existentes en nuestra Comunidad y, sin perjuicio de garantizar la libre elección a los alumnos, potenciar aquellos estudios que mejor se ajusten a la situación de la economía regional y a las peculiaridades de su sistema productivo. De lo contrario, corremos el riesgo de formar a nuestros jóvenes en profesiones que puedan resultar muy atractivas, pero que no podrán ejercer en Castilla y León.

Así pues, la planificación de la Formación Profesional ha de tener presente ambos condicionantes: compromiso con el territorio y contribución al crecimiento y al desarrollo de la economía regional; y debe alinearse con las políticas sociales, económicas, de empleo, de desarrollo industrial, de innovación y de competitividad y de ordenación territorial, formando parte de una estrategia única cuyo fin principal sea el progreso sostenible de toda la Comunidad Autónoma.

Incidiremos también en otro de los elementos clave que entran en juego en el ámbito de la Formación Profesional: la orientación profesional que reciben los jóvenes. La existencia de unos servicios de orientación profesional bien planificados y organizados es cada vez más importante. Así lo destacan numerosos informes internacionales. Conscientes de ello, países como Finlandia, Polonia o los Países Bajos están desarrollando estrategias para que los jóvenes, desde etapas tempranas, tengan acceso a información relativa al mundo del trabajo y reciban una orientación profesional que facilite la toma de decisiones sobre su futuro laboral.

Nuestra Comunidad, en un constante esfuerzo por estar en vanguardia, también está trabajando en la puesta en marcha de un nuevo modelo que responda a esta necesidad. Para ello, desarrollaremos las previsiones contenidas en el Decreto 5/2018, de ocho de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León. En este sentido, se intensificará la colaboración y las sinergias con las instituciones y organizaciones que obtienen información de forma permanente sobre las ocupaciones y su evolución, así como con aquellas que mejor conocen las necesidades de las empresas, como las organizaciones empresariales, las cámaras de comercio y los agentes sociales.

Para ello, en esta legislatura nos proponemos completar y concluir el Plan General de Formación Profesional 2016-2020, un verdadero punto de inflexión que está dando importantes frutos, incrementando el atractivo de la FP en Castilla y León, impulsando los elevados niveles de empleabilidad que alcanzan estos estudios -en torno al 84 % de empleabilidad- y su contribución a fijar población en el territorio, ya



Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 489

que el 82 % de los titulados encuentran empleo en la provincia en la que residen y tan solo un 5,9 % del alumnado procedente de la Comunidad trabaja fuera de ella.

Además, pondremos en marcha un nuevo Plan General de Formación Profesional para el período dos mil veintiuno-dos mil veinticinco, en el marco del diálogo social, como instrumento de desarrollo del sistema de Formación Profesional en la Comunidad. Siguiendo las recomendaciones, en este caso, de la Comisión Europea para los Estados y regiones de Europa, el nuevo plan profundizará, al menos, en seis dimensiones del sistema: la excelencia, la equidad, la flexibilidad, la capacidad de respuesta a las necesidades del sistema productivo, la movilidad e internacionalización y, finalmente, la eficiencia y la financiación.

En este marco estratégico, reforzaremos la actividad de los centros integrados de Formación Profesional y crearemos una red de centros de excelencia profesional, siguiendo el modelo definido por la Comisión Europea, con presencia en el medio rural. Se trata de centros que contribuyen a la especialización inteligente en el ámbito regional, con capacidad para proporcionar formación inicial y continua y desarrollar cursos de especialización, colaborar en proyectos de innovación y de transferencia tecnológica con las micropymes y pymes de su entorno, acreditar competencias adquiridas por experiencia laboral y/o vías no formales de formación, desarrollar metodologías de aprendizaje basado en el trabajo, impulsar proyectos de movilidad internacional de alumnado y profesorado, así como mecanismos de transición desde la Formación Profesional de grado superior a los grados universitarios.

Además, vincularemos aún más los centros que imparten Formación Profesional con la actividad de las empresas, consolidando el Programa Aula-Empresa, y mejoraremos el tránsito educación-empleo, potenciando los modelos de aprendizaje basados en el trabajo, como la Formación Profesional Dual del sistema educativo.

Precisamente, la nueva Formación Profesional Dual del sistema educativo de Castilla y León, puesta en marcha mediante el Decreto 2/2017, de doce de enero, será otra de nuestras prioridades. Hasta el momento, esta fórmula no ha avanzado al ritmo que hubiéramos deseado, y nos propondremos... nos proponemos aumentar los puestos de formación disponibles en las empresas de Castilla y León. Por ello, intensificaremos la colaboración con los agentes implicados, agentes sociales y asociaciones empresariales, apoyaremos a las empresas para lograr una mayor implantación, en especial de pymes y micropymes, e impulsaremos esta modalidad en industrias que tengan un importante impacto económico y laboral en el medio rural.

Queremos ir perfilando un modelo adaptado a nuestras peculiaridades. A diferencia de los modelos de Formación Profesional Dual alemán o austriaco, destinado a jóvenes mayores de 16 años de edad que abandonan el sistema educativo para aprender un oficio en una empresa y adquirir una cualificación de nivel medio, el modelo dual de nuestro sistema educativo posibilita la selección de talento y la formación de profesionales con un alto valor añadido en cualificaciones de nivel superior. No estamos copiando fórmulas de otros países, sino desarrollando un modelo propio adaptado a nuestra Comunidad, donde no importe tanto la cantidad, sino la calidad de la formación de nuestros jóvenes.

Apostaremos también por garantizar el acceso de los estudiantes de nuestro medio rural a los ciclos de Formación Profesional que no se impartan en su localidad, con ayudas para desplazamiento y residencia, e impulsaremos la movilidad del



DS(C) - N.º 22 5 de se

5 de septiembre de 2019

Pág. 490

CVE: DSCOM-10-000022

alumnado de Formación Profesional más allá de nuestras fronteras, en el ámbito europeo, aumentando el número de plazas y la dotación económica del programa de becas Erasmus Plus, dotándolas de un nuevo complemento autonómico, para facilitar que los estudiantes de FP de grado medio y superior puedan completar su formación en diferentes países de la Unión Europea.

Son muchos los ámbitos en que queremos mejorar. De esta forma, flexibilizaremos las enseñanzas de Formación Profesional, incrementando las ofertas modulares para las personas adultas, la formación a distancia, los programas de especialización o el reconocimiento de competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o vías no formales de formación. En esta misma línea, incrementaremos las oportunidades de formación profesional a lo largo de la vida gracias a la red de centros y aulas de educación de personas adultas. Su cualificación y recualificación serán objeto de atención preferente en colaboración con la administración laboral.

Desarrollaremos itinerarios profesionales que permitan enlazar estudios de Formación Profesional de grado superior con estudios de grado en las universidades de Castilla y León a través de un sistema de reconocimiento de créditos de formación. También iremos implantando progresivamente el aprendizaje de idiomas en los ciclos de Formación Profesional de grado medio y grado superior.

Por último, crearemos un centro de investigación aplicada a la Formación Profesional, centro que sirva de apoyo al desarrollo de la docencia, la innovación y el emprendimiento en la Formación Profesional, que facilite la formación del profesorado de las especialidades vinculadas a la FP y las tareas de gestión de los centros en las áreas de innovación, proyectos de movilidad europea, emprendimiento y relaciones con las empresas.

Finalizo, señorías, este bloque dedicado a la Formación Profesional. Les hemos presentado algunos de los principales ejes de un proyecto renovador, cargado de ilusión, que necesitará diálogo social, coordinación institucional y apoyo por parte de todos los agentes implicados. Pero estamos convencidos de que el esfuerzo merecerá la pena. Sin duda, es un plan ambicioso, que parte de una visión transformadora de la Formación Profesional, o quizá de un sueño renovador. Pero, como dijo Paulo Freire, "la educación necesita tanto de formación técnica, científica y profesional como de sueños y utopías".

Antes de pasar al bloque que dedicaré a nuestro sistema universitario, resulta también obligada, por su importancia, una mención a las enseñanzas de régimen especial. Serán varias las novedades en este ámbito, entre las que destacaría, en las enseñanzas artísticas, la implantación en Burgos de un ciclo formativo de grado superior de Fotografía, nuevo currículo superior de Cómic, que tenemos la intención de implantar en Ávila.

Es encomiable la labor realizada en este ámbito. No me extenderé, pero me gustaría nombrar a las Escuelas Profesionales de Danza, ubicadas en Burgos o Valladolid; o la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, posicionada entre los principales centros de formación de arte dramático de nuestro país, que oferta estudios de grado y, desde el pasado curso, también de posgrado, con la implantación del Máster Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea. Una de las apuestas para esta legislatura será potenciar la internacionalización de todos



Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 491

ellos y la movilidad de alumnos, profesores y titulados, contribuyendo de esta forma a su empleabilidad.

En las enseñanzas de idiomas, vamos a comenzar introduciendo el nivel avanzado C2 de inglés, alemán, francés, italiano y español para extranjeros en diferentes provincias. Asimismo, se pondrá en funcionamiento la comisión de redactores para la elaboración de pruebas de certificado en las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León.

En el ámbito deportivo, vamos a implantar el bloque común de grado medio de las actividades de formación deportiva en varios institutos de la Comunidad.

Tras este breve repaso de las actuaciones en materia de Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial, abordaré el que será el último bloque de mi intervención, en el que me referiré a otra de nuestras prioridades para esta legislatura: el sistema universitario de Castilla y León.

Señorías, es vital para nuestro futuro disponer de un sistema universitario que sea un auténtico marco de referencia para el desarrollo y la transformación de nuestra sociedad, gracias a una formación superior de calidad, una actividad investigadora de la máxima excelencia y una intensa y eficaz transferencia de conocimiento generado que sirva para mejorar la Comunidad.

Consciente de ello, el Gobierno autonómico ha situado a la universidad entre sus prioridades más destacadas para esta legislatura que comienza. La modificación de la estructura orgánica, con la creación de una Viceconsejería específica, a la que hice referencia al comienzo de mi intervención, no es más que la primera muestra de la importancia que este ámbito tiene para nosotros.

Son numerosas las cuestiones en las que pretendemos incidir. Trataré de informarles de las más sobresalientes.

En primer lugar, queremos abordar una fundamental: la financiación. Disponer de recursos suficientes es imprescindible si queremos un modelo de alta calidad. Para ello, esta legislatura será la de la implantación del modelo de financiación previsto en la ley, y uno de nuestros compromisos más significativos será la de incrementar el presupuesto destinado a las universidades públicas de manera progresiva durante los próximos ejercicios.

Partiendo del respeto a la autonomía universitaria, se ha diseñado un modelo, que consta de tres tipos de financiación: una básica, que constituirá la principal fuente de recursos de la universidad y se determinará conforme a parámetros objetivos para atender el capítulo de gastos de personal de la estructura económica de su presupuesto; una competitiva, que incluirá programas de mejora de calidad y eficiencia, así como convocatorias de investigación; y, en tercer lugar, una singular, de acuerdo con características peculiares y específicas de la universidad, todo ello sin perjuicio de la legislación financiera y presupuestaria que les sea aplicable.

Señorías, los datos para este próximo curso ponen de manifiesto un repunte de los alumnos de nueva matrícula en las universidades públicas, así como su capacidad de atracción de alumnos de comunidades limítrofes, incluso de aquellas que tienen las matrículas más baratas, como he dicho anteriormente. Aun así, y ligado a este nuevo sistema de financiación al que acabo de referirme, seguiremos ahondando en

Comisión de Educación

X LEGISLATURA

CVE: DSCOM-10-000022

DS(C) - N.º 22

5 de septiembre de 2019

Pág. **492**

el compromiso de reducir los costes para el alumnado, en ese esfuerzo constante por garantizar la equidad de nuestro sistema educativo.

Para el curso académico dos mil diecinueve-dos mil veinte, y con el objetivo de aproximarse a la media de las universidades españolas en cuanto a precios públicos, se recoge ya una bajada del 20,2 %, que se acumula a la experimentada de un 5 % en el pasado curso, y seguirán disminuyendo en esta legislatura.

Otra pieza clave en el esfuerzo por alcanzar la equidad en nuestro sistema... es nuestro sistema consolidado de becas y ayudas, complementario al estatal. Durante los próximos años aumentaremos el número de beneficiarios y completaremos el sistema propio con una línea destinada a apoyar a los estudiantes que tengan un mejor expediente académico, de manera que se reconozca la excelencia y se premie el trabajo de nuestros mejores alumnos.

En esa búsqueda de igualdad, continuaremos firmes en la reivindicación al Gobierno de la Nación, formulada ya en la anterior legislatura, para que se establezca una EBAU única y, con ello, evitar las desigualdades que puedan resultar de la realización de pruebas diferentes para el acceso a un distrito universitario único. Castilla y León ha liderado esta petición, y seguiremos luchando para evitar la discriminación de nuestros alumnos en esta prueba vital para su futuro.

La apuesta por la internacionalización de nuestras universidades como garantía de futuro y estrategia esencial en la lucha contra la despoblación será otra de nuestras líneas de actuación prioritarias. En este sentido, seguiremos potenciando las experiencias de cooperación internacional interuniversitaria en diferentes ámbitos, algunos tan relevantes como la lengua española, para convertirnos en una referencia a nivel mundial, o el impulso de la formación *on-line* para consolidar la posición de nuestras universidades en el exterior.

Esto último me lleva a hablar de otro de los retos que debemos afrontar: la transformación digital del modelo docente universitario. Ello exige nuevas metodologías de enseñanza y la infraestructura tecnológica adecuada, y desde la Junta de Castilla y León se facilitarán los recursos necesarios para hacerlo posible. En este sentido, se ha diseñado una novedosa actuación dirigida a financiar la puesta en marcha y potenciación de las plataformas de formación *on-line* de las universidades públicas. También seguiremos apostando por la transformación digital del modelo educativo, del que ya existen prometedores referentes en nuestras universidades.

Otra de las áreas de actuación, importante desde el punto de vista de la racionalización de la oferta educativa y la maximización de los recursos, será el desarrollo de la programación universitaria a través de un nuevo acuerdo del mapa de titulaciones. Tras los acuerdos suscritos la pasada legislatura, cuya vigencia finaliza este año, es hora de evaluar sus resultados y articular otros que nos ayuden a diseñar grados, másteres y doctorados con dimensión estratégica para Castilla y León.

A todo lo que acabo de decirles debe añadirse el compromiso asumido desde la universidad con relación a la orientación hacia el empleo y el mundo rural, que serán otras de las líneas de trabajo principales. No hay que olvidar la misión social cumplida por nuestro sistema universitario de fijación de población y dinamización de los territorios a través de su red de campus universitarios repartidos por todas las provincias de la Comunidad y con sede no solo en sus capitales, sino, en ocasiones,



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. 493

CVE: DSCOM-10-000022

en poblaciones como Ponferrada, Béjar y, próximamente, en Miranda de Ebro, donde desarrollan funciones de docencia, investigación y transferencia.

Señorías, recientemente se conocía la noticia, la buena noticia, de que tanto la USAL como la UVA se encontraban entre las 1.000 mejores universidades del mundo en el prestigioso Ranking de Shanghái. En estas líneas generales, nuestras universidades obtienen muy buena puntuación en docencia. Uno de nuestros compromisos será ayudar a las universidades en aspectos como transferencia e investigación, dos de los más ponderados en este tipo de evaluaciones. Se ha trabajado mucho en ello hasta la fecha, y reforzaremos las actuaciones que se llevarán a cabo en este sentido.

Porque queremos que cada vez sean más habituales noticias como otra que se ha hecho pública recientemente: la selección por el Consejo Europeo de Investigación... de Investigación, en el marco de las ayudas Starting Grant, de dos proyectos liderados por investigadores de la Universidad de Salamanca. El primero, a Carlos... a cargo de Carlos Hernández García, en el área de Ciencias Físicas e Ingeniería, relacionado con la nanociencia ultrarrápida. El segundo, por Ainhoa Castro Correa, en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades, que profundizará en los sectores de la escritura en la península ibérica entre los años 900 y 1.200. He querido traerlos a colación como una forma de reconocimiento público a nuestros investigadores, pues se trata de una convocatoria muy competitiva y prestigiosa, para financiar proyectos de investigación excelentes y altamente innovadores en cualquier área temática. Sin duda, todo un éxito de la investigación regional.

La política universitaria también tendrá como fin esencial la promoción y garantía de la calidad de sus universidades en el ámbito nacional e internacional, y para ello contamos en Castilla y León con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, adscrita a la Consejería de Educación, que funciona como ente público de derecho privado desde el año dos mil diez. Es un órgano de evaluación externa del sistema universitario, dedicado a la evaluación, acreditación y certificación de la calidad de las universidades y centros de investigación y educación superior de Castilla y León. Su principal objetivo es potenciar la mejora de la actividad docente, investigadora y de gestión universitaria, favoreciendo con ello la mejora de la competitividad y el desarrollo económico de la Comunidad. Además, a través de la realización de estudios e informes, proporciona a la sociedad y al sector empresarial y productivo una valiosa información sobre el sistema universitario, y, a las universidades, sobre las demandas y necesidades de estos sectores.

El apoyo a la investigación será otra de nuestras prioridades y aumentaremos los recursos destinados a este fin. En este sentido, abordaremos diferentes iniciativas, como la convocatoria de ayudas para la financiación de la actividad de los centros y unidades de excelencia y de centros líderes de investigación, las infraestructuras científicas, y para apoyar la actividad investigadora y contratar personal.

Por otro lado, desarrollaremos actuaciones dirigidas a la consolidación de una verdadera carrera investigadora en Castilla y León para fomentar la retención y atracción de investigadores, la captación de recursos europeos o la estabilización del profesorado universitario temporal. Además, se verán incrementadas las partidas destinadas a la compra de equipamiento científico compartido y se abrirá a la participación de otros agentes del sistema de investigación y a la industria.

CVE: DSCOM-10-000022



DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 494

Continuaremos comprometidos con las infraestructuras científico-técnicas singulares, cuya importancia y carácter estratégico las convierten en una pieza clave en el ámbito investigador. En nuestra Comunidad tenemos dos de extraordinaria relevancia: el Centro de Láseres Pulsados, en Salamanca, y el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, de Burgos, en las que participamos junto con el Estado y la universidad, y a las que destinamos las cuantías presupuestarias pactadas.

No puedo finalizar este bloque dedicado al sistema universitario sin mencionar otro de nuestros objetivos para esta legislatura: la intensificación de la transferencia de conocimiento universidad-empresa. A este respecto, se culminará el trabajo realizado hasta ahora, coordinado por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, en el marco del vigente Plan 2018-2020. Así mismo, se reforzará la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, diseñando un nuevo plan, alineado con las prioridades y objetivos de la próxima Estrategia Regional de Especialización Inteligente para el período dos mil veintiuno-dos mil veintisiete. Además, durante esta legislatura se intensificará la participación en convocatorias nacionales e internacionales, a través de FUESCYL, en proyectos de apoyo a la colaboración universidad-empresa.

Como muestra de la importancia de las sinergias entre universidades y empresas, durante el período dos mil ocho-dos mil dieciocho las universidades de Castilla y León facturaron al sector empresarial 169 millones de euros en concepto de I+D y consultoría, y han apoyado la creación de empresas, atendiendo a 2.500 emprendedores e impulsando la elaboración de 774 planes de negocio. Gracias a ello se ha propiciado la creación de 254 nuevas empresas. Por otro lado, ha dado lugar a la presentación de cientos de solicitudes de patentes ante la Oficina Española de Patentes y Marcas y 131 patentes internacionales.

Señorías, el acceso a la información científica, su difusión y su preservación constituyen uno de los retos más importantes de la era digital. Por esta razón, otra de las novedades más importantes para estos próximos años será la creación del portal de la ciencia de Castilla y León, que permitirá dar visibilidad a nuestros agentes del sistema de investigación, conectar nuestra producción científica con el sector empresarial y mejorar nuestro posicionamiento en economía digital como sector clave del desarrollo económico.

Y, tras esta referencia a las medidas relacionadas con las universidades de Castilla y León, es hora ya de ir terminando. Son muchas las cuestiones, los ámbitos, los retos ante los que nos enfrentamos, así como los programas, líneas de actuación y medidas para afrontarlos. El sistema educativo es complejo y poliédrico, como también lo han de ser las políticas que le afectan. A lo largo de mi intervención he tratado de ofrecerles, con la mayor claridad posible, una foto fija del mismo y una visión de conjunto del que será el programa de la Consejería para los próximos cuatro años.

Ha sido una intervención extensa, algo inevitable debido a la amplitud y complejidad de las competencias de la Consejería de Educación. Por ello, y a modo de síntesis, me gustaría finalizar destacando alguno de los principales ejes de nuestro programa, en los que actuaremos de forma preferente:

Desde los tres pilares de nuestro sistema educativo (libertad, equidad y calidad), seguiremos trabajando para que nuestro sistema educativo siga siendo una referencia y continúe entre los mejores del mundo.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. 495

Partiendo de esta base, garantizaremos el derecho de los padres a la libre elección de centro.

La lucha constante por alcanzar la equidad en todo el sistema será otro de nuestros desvelos, para que todos los alumnos, con independencia de sus circunstancias, tengan las mismas oportunidades. Para ello, seguiremos incidiendo en las políticas de inclusión y la potenciación del sistema de becas y ayudas

Como les dije, la calidad educativa se ha convertido en una de nuestras señas de identidad. En este sentido, la innovación ocupa un papel destacado en la acción de la Consejería, y queremos que lo siga siendo. El impulso de nuevas metodologías educativas, la implantación de las TIC en los procesos de enseñanza, el modelo de formación del profesorado y los procesos de internacionalización serán cuatro de los ejes principales en esta materia.

En todo este esfuerzo resulta fundamental la mejora del conocimiento de lenguas extranjeras. A este respecto, abordaremos el nuevo modelo de bilingüismo de nuestra Comunidad, así como el diseño e implementación de un plan de mejora de la competencia lingüística de las lenguas extranjeras.

Otro de los principales compromisos asumidos será el de avanzar en la universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años, con la intención de minimizar la aportación de los usuarios e incrementar los casos de gratuidad.

La orientación de todas las enseñanzas a la empleabilidad, así como la especial atención que se prestará al mundo rural, serán otra de nuestras prioridades que informarán las políticas a desarrollar en todos los ámbitos si queremos hacer frente al reto demográfico. El medio rural será protagonista: el mantenimiento de los centros con cuatro alumnos, incluso con tres en determinados casos, el incremento de becas y ayudas o la potenciación *on-line* serán algunas de las medidas para ello.

En materia de recursos humanos, destacará la mejora de las condiciones laborales del personal, con nuestro compromiso, entre otros, de aplicar la jornada de 35 horas a los docentes. Aprobaremos amplias ofertas públicas de empleo, con el fin de reducir las actuales tasas de interinidad, y reclamaremos al Ministerio la modificación de acceso a la función pública docente, la culminación del Estatuto Básico y la implantación de un modelo mir docente que garantice la calidad de la educación de todo el territorio.

Esta legislatura, como digo, será la de la Formación Profesional, aumentando las plazas, incluyendo la formación a distancia... el modelo a distancia, y apostando por las más demandadas por el sector productivo, como las científicas y las tecnológicas. La FP Dual es el futuro. En este sentido, vamos a buscar la implicación de más empresas, en especial pymes y micropymes. También apostaremos por garantizar el acceso de los estudiantes de mundo rural, con ayudas para residencia y para movilidad.

Potenciar el sistema universitario de Castilla y León y situarlo en vanguardia será otro de nuestros objetivos. En este ámbito, aumentaremos las aportaciones presupuestarias de la Junta de Castilla y León para que, dentro del respeto a la autonomía universitaria, dar un notable impulso a cuestiones que son vitales, como la investigación, la transferencia de conocimiento universidad-empresa o la internacionalización, como garantía de futuro y estrategia esencial de la lucha contra la despoblación.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Comisión de Educación X LEGISLATURA Pág. 496

CVE: DSCOM-10-000022

Al igual que sucede en las enseñanzas no universitarias, la equidad debe seguir siendo una de nuestras prioridades. A este respecto, seguiremos incrementando las medidas dirigidas a ello, con la rebaja de las tasas universitarias o la mejora del sistema de becas y ayudas, complementario del estatal, aumentando el número de becarios y las líneas de ayuda.

Y en este afán permanente por la equidad y la igualdad, seguiremos exigiendo al Gobierno de la Nación una EBAU justa e igual para el acceso a la universidad, única en toda España.

Señorías, ya conocen nuestro proyecto para que la educación siga siendo una de nuestras señas de identidad, para que Castilla y León siga siendo un referente. Les he desgranado sus principios informadores, programas y medidas. Quedo, pues, a su entera disposición para escuchar sus propuestas, sugerencias, responder a sus preguntas y aclarar lo que sea menester.

Me gustaría terminar con dos... con dos frases de la obra más universal de Cervantes, tan vinculada a esta ciudad, pues en Valladolid gestionó el autor su edición y en ella se vendieron los principales ejemplares de la novela más leída de todos los tiempos. El proyecto que acabo de exponerles es ambicioso y tenemos una gran fe puesta en él, pero, como dijo don Quijote, "es muerta la fe sin obras". Por consiguiente, ahora toca llevarlo a la práctica, y no será posible sin la ayuda y el compromiso de todos. Por ello, quiero volver a recordarles mi ofrecimiento de diálogo, colaboración y altura de miras; la trascendencia de lo que tenemos entre manos bien lo merece. Y nadie vendrá a dar respuesta a los numerosos retos planteados si no lo hacemos nosotros mismos, porque, parafraseando de nuevo al sabio hidalgo... e inmortal hidalgo "cada uno es artífice de su ventura". Seámoslo, pues, de la nuestra, y ojalá, señorías, al hacer balance dentro de cuatro años, podamos congratularnos de la venturosa situación de nuestro sistema educativo. El futuro de esta tierra depende de ello. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora consejera. Finalizada la intervención, la exposición de la consejera, procedemos a suspender la sesión por un período de veinte minutos. Gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, reanudamos la sesión. Y para fijar posiciones o formular preguntas o hacer observaciones, vamos a dar el turno a los portavoces de los grupos. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera. Vaya, en primer lugar, nuestra felicitación por su nombramiento, y nuestro saludo también a las personas de su equipo que le acompañan. Quiero pedirle que nos disculpe si algún



Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 497

matiz se nos escapa de su intervención, porque, al contrario que el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos, que sí han tenido la transcripción escrita de la misma, nuestro grupo no han tenido a bien que la dispongamos.

También queremos esta tarde tener palabras de reconocimiento para las personas que formaban parte del equipo de la anterior Consejería de Educación, que cesaron, allá por el uno de agosto, en especial para don Ángel Miguel Vega Santos, que fue director general de Política Educativa Escolar y cuyo talante dialogante permitió que fuese receptivo a diferentes propuestas del Grupo Socialista. Por ejemplo, usted conoce -lo ha dicho hoy- la propuesta que haya centros escolares rurales con tres alumnos, que fue realizada por el alcalde socialista de San Martín del Castañar y negociada con nuestro grupo.

Sirva este ejemplo como muestra de que el trabajo puede ser útil, si hay receptibilidad en la Consejería de Educación; usted lo ha repetido más de una vez. Nuestra voluntad es colaborar para mejorar la educación de Castilla y León, al tiempo que es nuestra obligación controlar a la Junta de Castilla y León en el ámbito educativo.

Hoy ha tenido a la puerta de la Consejería a los representantes de los trabajadores. Le reclamaban algo tan sencillo como que cumpliesen un acuerdo escrito, firmado el veintiuno de mayo, por el cual se implantaban las 35 horas laborales en el ámbito de la Función Pública, y que establecía como fecha -no hay nada que negociar más-, para la educación, el uno de septiembre de dos mil diecinueve, es decir, hace cuatro días. Señora consejera, no puede usted decir ahora, o ayer, que lo van a implantar de forma paulatina, porque, si se hacen los horarios escolares con 20 horas lectivas para Secundaria o FP, y con 25 para Primaria, Infantil o Especial, ¿cómo se van a reducir después a 18 o a 23? ¿Cuándo se hacen las contrataciones? ¿Quién da esas clases? Esto es una estafa, señora consejera, usted lo sabe, y no puede decirlo; tenían que haber hecho los horarios escolares para este curso cumpliendo lo que firmaron el veintiuno de mayo, cinco días antes de las elecciones. Y no lo han hecho.

Tiene usted también que fijar una tasa, al final de la legislatura, de interinidad, porque ha hablado y no lo ha hecho. Y también tiene que explicar por qué hay tantas contrataciones de interinidad parciales; hay muchas entre diez y doce horas, que sabe que, si el profesor o la profesora se desplaza, acaban siendo trabajadores pobres, porque con lo que ingresan no tienen ni siquiera para pagar los gastos de ese desplazamiento.

Mire, en el ámbito de la oferta educativa, se ha referido usted a la extensión de la educación 0-3 años. Nos parece muy bien. Ahora vamos a hablar claro: ¿cómo la van a extender? ¿Van a hacer nuevos centros públicos? ¿Cuántos? ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto? Y lo más importante, porque no tenemos claro bien el organigrama este que han hecho, ¿ya depende de la Consejería de Educación o sigue dependiendo de Familia? Sabe nuestra propuesta, que tiene que depender de la Consejería de Educación.

Después de veinte años gestionando la educación, conoce que hay comarcas en nuestra Comunidad Autónoma donde la oferta educativa acaba en cuarto de la ESO. Eso significa que o bien se abandonan los estudios o bien los jóvenes, a los dieciséis años, casi siempre con sus familias detrás, se tienen que trasladar a las capitales de provincia o municipios grandes. Solo contribuye a aumentar la

DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. 498

despoblación. Hay ejemplos que usted conoce. Solo en mi provincia, las comarcas de la Sierra de Francia o de Ledesma. ¿Van cuanto antes a solventar este problema? Nos parece que este tipo de cosas no pueden quedarse así.

En el ámbito de la educación rural, se requiere más compromiso del que han hecho hasta ahora, y, desde luego, nos parece que las grandes palabras no resuelven los problemas. Por ejemplo, ha hablado de la conectividad: ¿en qué fecha va a llegar la conectividad al conjunto de las escuelas rurales?, ¿va a llegar en esta legislatura?, ¿cuál va a ser la velocidad? ¿Cómo va a ser la capacidad de implantar la escuela digital en este tipo de centros en estos momentos?, ¿están dispuestos a facilitar la movilidad entre escuelas del mismo CRA, que sería muy importante? ¿O tienen que ir al lugar de referencia del IESO o del IES porque le tienen el transporte escolar facilitado? Eso no ayuda a fijar población en los pequeños municipios. También, ¿están dispuestos a adaptar los ratios de los programas de conciliación? Porque en las escuelas rurales habitualmente el número de niñas y niños a veces ni llega para los mínimos que tienen establecidos en las convocatorias. ¿Qué ocurre? Que las familias, como no pueden conciliar, acaban yéndose, y despoblamos más.

Mire, hoy también queremos reclamarles una mayor Formación Profesional en el ámbito rural. Sabe, como nosotros, que el 90 % de la oferta está o en las capitales de provincia o en los grandes núcleos, y eso tampoco ayuda, ni a potenciar la educación rural ni a fijar población.

Sabe nuestra propuesta, hoy se la quiero reiterar. Esta debe ser la gratuidad... la legislatura de la gratuidad de los libros de texto, no como hace usted en la coletilla "para las familias que lo necesiten", eso ya lo tienen ahora. Se supone que fue el acuerdo con Ciudadanos de la legislatura anterior. Debe ser la misma que existe en tantas Comunidades Autónomas de España. Y, por tanto, esperemos que el próximo miércoles, también a iniciativa del Grupo Socialista, como tantos avances en educación en esta Cámara, lo aprobemos; al menos que el Grupo Ciudadanos mantenga su posición de la legislatura anterior, que fue estar de acuerdo. Con eso sería suficiente para poderlo hacer. Mientras tanto, usted lo ha hecho aquí, y nos parece bien. Lo que se tiene que hacer del Programa Releo Plus es superarlo y agradecer al personal que ha colaborado altruistamente durante años en el mantenimiento del mismo.

En lo relativo al bilingüismo, sabe que hay un amplio consenso en que la organización del mismo no puede continuar como está. La legislatura anterior fue la legislatura del análisis: hay que ir hacia una enseñanza eficaz de las nuevas... de las lenguas extranjeras que no dependa de ninguna característica, ni del tipo de centro ni de las condiciones económicas de los padres y de las madres. Esa es nuestra propuesta y en eso podrá contar con nosotros, si lo hacen. Si seguimos presumiendo exclusivamente de lo que al final sirve, desgraciadamente, para no mucho, entonces estarán en la autocomplacencia, que no ayudará a mejorar la situación de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, lo dijimos la legislatura anterior, lo queremos reiterar hoy: tolerancia cero con el acoso escolar. Esta tolerancia cero -conoce nuestra opinión-: transparencia absoluta, no penalizar nunca a la... al niño o a la niña que ha sido acosado, si tiene que haber traslados de centros. Y sabe que les hemos defendido más de una vez que hay un papel importante que utilizan otras Comunidades Autónomas, que son los educadores sociales, para intentar ayudar en estas situaciones.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Comisión de Educación X LEGISLATURA 9 Pág. 499

También en servicios complementarios a la docencia, que no hemos escuchado hablar nada de ello, hay que mejorar las condiciones laborales y aumentar las horas de los intérpretes de lenguas de signos; y hay que dejar claro cuáles son las condiciones para que haya personal de enfermería en los centros escolares. Tampoco le hemos escuchado hablar nada más... nada de ello.

Y sorprende, sobre todo, que no haya hecho ni una sola referencia a una... a alguna infraestructura nueva, ni una sola, en lo que ha sido toda su intervención. Las que ha mencionado, o se están haciendo, o se están acabando, o están a punto de iniciarse. ¿Van a mantener aulas prefabricadas? ¿En Valcabado, que las han puesto ahora, en Zamora?; ¿en Doñinos de Salamanca o en La Tejada, en Salamanca? Y lo que es muy importante, debe comprometerlo hoy, ¿va a cumplir el señor Mañueco su palabra respecto del instituto de Villaquilambre? Cuando firmó por escrito que se impulsaría en seis meses. Ya han pasado la mitad. Usted ni lo ha mencionado. Para que no haya ninguna duda, esta tarde, ¿cuándo tiene previsto iniciar las obras del nuevo instituto de Villaquilambre?

Pasando a la educación universitaria, señoría, seguro que conoce la reunión de los rectores del pasado lunes. El Grupo Socialista comparte desde la primera hasta la última de sus reivindicaciones. Tienen que ver con garantizar el total del Capítulo 1, financiar un plan de estabilidad del profesorado, facilitar el retorno del talento y que el personal laboral vea reconocidos los sexenios que tenía reconocidos y quinquenios, y los vea incorporados a su nómina.

También, seguro que es consciente de las negativas consecuencias para la universidad española de la tasa de reposición de los señores Rajoy y Wert. Nuestra universidad se ha envejecido de tal manera que estamos en una situación cercana a la más grave que uno se pueda imaginar, que haya un momento en que no haya profesorado, al menos de calidad, porque no puede hacerse es que mantener la calidad sustituyendo un catedrático o catedrática por un profesor asociado, que es lo que están haciendo ahora.

¿Qué van a hacer para ello? Nosotros les proponemos que haya programas propios de contratación posdoctoral, y, como la carrera universitaria es muy larga, y no se hacen profesionales de un día a otro, que aumenten al menos a cien las plazas de contratados predoctorales con presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Ha vuelto a hablar de la educación *on-line*. Bien, pero y qué y cuándo, porque la verdad es que llevamos hablando desde el señor Mateos de que iban a hacer una plataforma que financiaba la Junta, y al día de hoy no hay ninguna realidad absolutamente de nada.

Hoy es día también para que diga si va a cumplir el compromiso del dos mil once con el Centro de Investigación del Cáncer, que nos parece que es muy importante.

Creemos que se debe aumentar la cuantía de renta de las becas de estudio autonómicas, para compensar la disminución de los últimos años, y también aumentar la cuantía de las becas másteres.

Planteamos que las tasas universitarias estén en la media para todas. Y también una EBAU justa, como bien conoce que nuestro grupo defiende.

Señoría, finalizamos nuestra intervención reiterando algo que conoce: estamos dispuestos a colaborar, pero, para ello, tiene que haber presupuesto. No podemos

Comisión de Educación

Pág. 500

X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

tener una Conseiería financiada con 200 millones de euros menos que en el año dos mil once. Así, palabras se pueden trasladar muchísimas; realidades, después, va a haber muy pocas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Pablos. A continuación, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el portavoz del Grupo Mixto, el procurador don Jesús María García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias. Buenas tardes. Señora consejera, señora presidenta de la Mesa y señores representantes de todos los grupos parlamentarios, como portavoz del Grupo Mixto en esta Comisión, y en representación del partido político Vox y de los ciudadanos que depositaron su confianza en nosotros, procedo a exponer el punto de vista de nuestra formación.

Vox valora el esencial papel de la educación como vehículo de desarrollo y medio de ascenso social. La educación debe ser recuperada como proyecto común de todos los españoles y, por tanto, como una competencia de ámbito estatal. Se ha de hacer mediante procedimientos constitucionales para promover la igualdad y la solidaridad, frente a los privilegios y la división. Hasta dicha evolución, Vox trabajará para mejorarla según las reglas del juego.

Para Vox, los elementos básicos de un sistema educativo de calidad son la libertad, el esfuerzo, la disciplina, la búsqueda de la excelencia, el respeto a la autoridad del profesor y el reconocimiento a su profesión y la valoración del rendimiento de alumnos y profesores fomentando la competencia entre centros.

Procedo a hacer un repaso de las enseñanzas de nuestro sistema educativo. Apreciamos la ampliación de la red de guarderías infantiles de la Junta de Castilla y León, actualmente con 30 centros y 2.321 plazas. Habría que hacer un esfuerzo presupuestario para cubrir la demanda de plazas y alcanzar la gratuidad mediante ayudas y desgravaciones fiscales, para que la apuesta por las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral sea la que manifestó el presidente en su investidura. La actual deducción en renta de 1.000 euros parece insuficiente, considerando el coste que tienen estos centros.

El aspecto evaluador de la LOMCE ha sido limitado por el Real Decreto-ley 5/2016. Dado que lo que no se puede medir no se puede gestionar, y lo que no se puede gestionar no se puede mejorar, y es deseable la búsqueda de una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mejora en el rendimiento de los alumnos, solicitamos que se implementen todas las pruebas de evaluación recogidas en la ley, con carácter censal, en todos los centros públicos y concertados, y que se hagan públicos los datos agregados por centro y por nivel. Impulsamos con ello la transparencia, así como el derecho de acceso a la información de las familias y hacemos más efectiva la libertad de los padres en la elección de centro.

Además, en relación con lo anterior, habría que vincular la mejora de la retribución del profesorado en los centros públicos y concertados a la consecución de objetivos de mejores rendimientos de los alumnos en cada centro.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Comisión de Educación X LEGISLATURA

Pág. 501

Respecto al Bachillerato, una de las cuestiones relevantes es el acceso a la universidad. Es fundamental fijar un criterio común para todas las universidades, no solo para las de la región, así como la exigencia de una prueba de acceso a la universidad (EBAU) igual en toda en España. También debería unificarse los criterios de corrección. Celebramos que el presidente incluyera la referencia a la EBAU única en su investidura. Mientras no se unifiquen las pruebas de acceso y los criterios de corrección, habrá que crear un mecanismo para que los alumnos de Castilla y León compitan en igualdad de condiciones. Como paso previo, se propone establecer una zona común EBAU, voluntaria, entre las universidades, con reserva de plazas para los alumnos procedentes de dicha zona común.

Desde el punto de vista de la Administración educativa, las enseñanzas de Formación Profesional pueden ser un instrumento eficaz de combate contra la despoblación del mundo rural, a través de la atención a... de las demandas formativas de yacimientos de empleo: gerontología, medio ambiente, hostelería, turismo e industrias agroalimentarias. Como dijo el presidente en su investidura, la FP Dual es el futuro; que se añadía a otro deseo, que hacemos nuestro: esta debe ser la legislatura de la Formación Profesional. La FP Dual está siendo un éxito en toda España, pero han... pero aún hay mucho que hacer en Castilla y León, dado que en dos mil dieciocho solo hubo 600 plazas para los 40.000 alumnos de FP.

Por otro lado, habría que promover programas destinados a prevenir el abandono escolar de jóvenes sin ningún tipo de cualificación, mediante la prestación de ayudas para FP Básica que provean a los que no hayan superado la educación básica de un título habilitante.

Tampoco se debe descuidar la educación de personas adultas, en su oferta presencial y a distancia, estructurando adecuadamente su red de centros, tratando de cubrir todas las necesidades que se dan en esta región y haciendo válido el compromiso del presidente de extender internet de alta velocidad en el medio rural y programas como el de Escuelas Conectadas.

En cuanto a las enseñanzas de régimen especial, nos vamos a centrar en las enseñanzas artísticas. Actualmente, las enseñanzas artísticas están gestionadas por la fundación FUESCYL, financiada con fondos públicos, de la que carecemos de información básica sobre presupuesto, plantilla y funciones solapadas. Entendemos que debe desaparecer y su gestión debe ser llevada por la Consejería de Educación. Solicitamos la reagrupación de la rama de Conservación y Restauración en un solo centro y su emancipación de las escuelas de arte. El número de estudiantes matriculados en estas enseñanzas es muy bajo y la ratio de gasto por alumno es considerablemente más alta a la de cualquier otra enseñanza, más aún si tenemos cinco centros distintos con asignaturas comunes a las cinco especialidades. Hacemos la misma solicitud de centralización para las cuatro especialidades de estudios superiores de Diseño.

En cuanto a las enseñanzas universitarias, la tasa de estudiantes es muy elevada, lo que contribuye a la cualificación del capital humano de nuestra región, que, por su falta de capacidad económica para absorber a los titulados, les obliga a emigrar, con el consiguiente coste humano y económico. El catálogo de títulos universitarios ha de ser revisados para evitar duplicidades en las universidades públicas (57 de 198 titulaciones de grado tienen una media de alumnos inferior a 35). La oferta de másteres es excesiva, por lo que se deberían eliminar las que no alcanzaran

CVE: DSCOM-10-000022



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019 Pág. 502

los 20 alumnos. Llama la atención que, a pesar de... de contar con universidades de gran tradición histórica, estas no aparecen... no ocupen puestos relevantes en las clasificaciones universitarias. Aun existiendo prestigiosos centros, la investigación en nuestra región es muy deficiente en resultados.

Creemos conveniente eliminar la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, evitando así duplicidades con ANECA. La interpretación del principio de igualdad de oportunidades y las medidas de atención a la... a la diversidad, materializando el paradigma de la inclusión que pretende eliminar los centros de educación especial, se topa con la tozuda realidad de la necesidad de un gran presupuesto público. La adecuación de las infraestructuras y la gran cantidad de recursos humanos, materiales y asistenciales necesarios para crear centros... una red de centros educativos ordinarios bajo el modelo inclusivo hace que deba replantearse. Haciendo propias las reivindicaciones de algunas plataformas y asociaciones, cuyo lema es "educación inclusiva sí, especial también", reclamamos más pedagogía y menos ideología. La inclusión hay que hacerla en todos los ámbitos de la vida, y no solo en el centro escolar. Los centros de Educación Especial son agentes activos de la inclusión de una manera no forzada y acorde con las características de cada alumno. Debe respetarse la libertad de los padres para elegir el centro más adecuado.

Pasamos a describir algunas cuestiones transversales que son fundamentales en la educación. Abogamos por implantar el sistema del cheque escolar para así devolver a los padres una auténtica libertad para elegir la educación de sus hijos, empezando por la elección del colegio. Proponemos instaurar el pin parental y la autorización expresa, informada, previa y particularizada de los padres para cualquier actividad con contenidos de valores éticos, cívico, morales o sexuales.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León admitió a trámite la demanda interpuesta por la Asociación Española de Abogados Cristianos contra la Consejería de Educación por el protocolo de transexualidad, inserto en la línea estratégica 6 del II Plan de... a la diversidad... de Atención a la Diversidad. Consideraba que se estaban vulnerando derechos fundamentales recogidos en la Constitución, como el derecho a la libertad de educación de los padres o la libertad ideológica, que abre la puerta al adoctrinamiento desde el colegio, que contempla medidas tan peligrosas como limitar la patria potestad de los padres si no están de acuerdo con el proceder de la Administración, que incluye también formación temprana en sexualidad impartida por activistas con marcado tinte ideológico en detrimento de profesionales acreditados, que prescinde de toda información previa a los padres y que fomenta el uso de cuartos de baño y vestuarios mixtos.

Queremos que se considere un generoso y exigente sistema de becas para las familias con menos recursos. Trasladamos la necesidad de mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral fomentando los servicios de conciliación (Programa Madrugadores, Tardes en el Cole o Conciliamos), las medidas de apoyo a las familias, el teletrabajo y la flexibilidad de horarios. Manifestamos nuestro apoyo decidido a las familias numerosas, proponiendo la creación de los cheques servicios que subvencionen parte de las... de sus necesidades, como son los libros escolares, el transporte público, etcétera. Veremos en qué se concreta el acuerdo 54 de gobernabilidad.

Proponemos que el sistema educativo se convierta en verdadero... en verdadero impulsor de programas que fomenten el reconocimiento de la Nación española,



CVE: DSCOM-10-000022



DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 503

con su vocación europea y americana. Confiamos, señora consejera, que tenga bien presente las palabras del presidente en su investidura cuando afirmó que España no se entiende sin la aportación histórica, cultural, humana y social de Castilla y León; pero que nuestra región no se entiende sin tener a España como referente, afirmando, por otro lado, que ningún castellano y leonés con más derechos que cualquier otro español, pero ningún otro español con más derechos que ningún castellano y leonés. Queremos creer su discurso y que este se transforme en hechos; quizá no coincidiremos en la posada a la que queremos llegar, pero sí podemos acompañaros por el camino, pues, como dijo don Miguel de Cervantes, "es preferible el camino a la posada", y nuestros caminos pueden confluir.

Para concluir, no esperamos acepte la devolución inmediata de las competencias al Estado, pero nos va a tener a su lado si considera la educación como un asunto español, nacional, de Estado, y trata temas transcendentales con este enfoque, como el Estatuto Básico Docente -propuesto en su acuerdo de gobernabilidad-, la EBAU o las oposiciones de docentes. También si se convierte en impulsora de un gran pacto nacional en educación, o si denuncia, con valentía, determinados atropellos, injusticias y desigualdades en materia educativa que se producen en otras regiones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor García-Conde. A continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Marta Sanz Gilmartín, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Muchas gracias, presidenta. Lo primero, quería darla la bienvenida, tanto a usted como a todo su equipo. He escuchado atentamente su intervención; las palabras consenso y diálogo deben ser las que nos unen a lo largo de esta legislatura en toda nuestra labor parlamentaria. Pero no cabe duda que, en educación, sin consenso y sin diálogo, no se puede llegar a un buen acuerdo. No sé si acordará que mi partido promovió un pacto nacional por la educación, al que ustedes también se sumaron; fue en el Congreso de los Diputados. Ese pacto fue truncado por el Partido Socialista, el cual se levantó de la mesa por razones electoralistas. Esperemos que en nuestra Comunidad fomentemos ese diálogo y esa concordia para poder llevar a cabo los proyectos que ha ido nombrando a lo largo de toda su comparecencia.

La Viceconsejería de Universidades va a dar cabida a una gran labor para poder cubrir las necesidades que todo el mundo conoce; el mundo universitario, donde se da cabida a la excelencia, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento y empleabilidad, necesita de una dedicación seria y exhaustiva. Desde Ciudadanos les invitamos a trabajar en transparencia y rendición de cuentas, y trabajar a fondo con la prevención, detección, sanción del plagio y demás prácticas de deshonestidad académica.

La apuesta por la internacionalización de nuestras universidades es una garantía de futuro, y, sin duda, una estrategia esencial en la lucha contra la despoblación. El incremento del presupuesto destinado a universidades, llevado a cabo progresivamente, es la demostración clara de este Gobierno que apuesta por este sector

CVE: DSCOM-10-000022



Comisión de Educación X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. **504**

educativo. Apoyaremos la propuesta de petición del acceso a la universidad con la prueba de EBAU única en todo el territorio nacional, para garantizar la igualdad de oportunidades entre nuestros jóvenes y los del resto de las Comunidades de España.

El estado actual de la educación en Castilla y León es de muy buena nota. Los resultados en las diferentes pruebas a nivel estatal como europea están por encima de la media nacional.

Seguiremos trabajando para que la matriculación en edades tempranas no baje y tenga el apoyo necesario en todo el territorio, teniendo en cuenta nuestro amplio espacio rural. Cabe destacar el hecho que usted ha apuntado de las matriculaciones en Formación Profesional con más de cuatro puntos. Habrá que apostar para que este dato no sea solo en este curso que comienza, sino que siga en ascenso en cursos venideros.

La apuesta por los principios rectores de garantía en el acceso a la enseñanza, la libertad de elección de centro, la defensa por los principios de igualdad y no discriminación y de equilibrio en la distribución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo son esenciales para que las familias puedan optar por los centros que deseen y afianzar una correcta admisión en las enseñanzas escolares.

La decisión de mantener la flexibilización de ratios en el ámbito rural, con las unidades de tres o cuatro alumnos en los CRAS, es la demostración de la implicación de esta Consejería con el ámbito rural, que tanto nos preocupa. Defender los servicios de las zonas rurales es primordial para el mantenimiento de la escolarización en sus localidades. Todo el apoyo para el buen funcionamiento de los centros rurales de innovación educativa -conocidos como CRIES- es primordial para todo ese alumnado en las zonas rurales, ya que se les favorece en el desarrollo del currículo escolar, mediante actividades innovadoras y de convivencia, periódicas, de alumnos de diferentes zonas. Se programan y se realizan, conjuntamente con el profesorado de las escuelas rurales, actividades de desarrollo curricular complementarias, que se llevan a cabo... diferentes a las de las escuelas. Esto es algo enriquecedor y que se debe de seguir apostando para que la participación sea lo mayor posible. Es la mejor forma de contribuir a la mejora del proceso de evolución personal y de socialización del alumnado.

Mi grupo parlamentario comparte los principios que rigen en su Consejería, de libertad, equidad, calidad e innovación educativa. Sin duda... sin lugar a dudas, nosotros defendemos un país de ciudadanos libres e iguales. ¿Cómo no vamos a defender la elección de... la libertad de elección de un centro, la libertad de las familias para elegir qué tipo de educación quiere para sus hijos, teniendo en cuenta que es un derecho constitucional, recogido en el Artículo 27 de nuestra norma?

La financiación en temas de transporte escolar y comedor es un servicio importantísimo para las familias, ya que colabora con la conciliación familiar; así como la aportación en materia también de igualdad en el mundo rural y el mundo urbano. Ayuda a que nuestro alumnado tenga acceso y las ayudas necesarias para poder acceder a los estudios que deseen, dentro de nuestra Comunidad.

En lo referente a las becas y ayudas al estudio, debemos de seguir trabajando para poder llegar a todas las familias que lo necesiten, garantizando que todos los niños o niñas obtengan los libros o el material necesario para desempeñar su labor estudiantil. Destaco de su intervención varias subidas que ha aportado para poder





DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. **505**

CVE: DSCOM-10-000022

abarcar mayores ayudas a las familias. En nuestro acuerdo de gobernabilidad hemos firmado la elevación progresiva del tope de ingresos que da acceso a dicha prestación. Velaremos para que así se cumpla.

Dentro de la calidad y la innovación educativa, se aprecia la mejora en la competencia digital y la mejora de equipamientos. Tendremos que seguir trabajando con la ampliación de la conectividad de las escuelas, que Internet llegue a todos los rincones de nuestra Comunidad. Y no me cabe duda que a lo largo de esta legislatura mejoraremos en este aspecto.

El desarrollo de planes y programas y todos los proyectos de mejora educativa que se llevan a cabo en sus respectivos centros son otro baluarte para que la mejora y el éxito educativo tengan los resultados que hasta ahora nos hace presumir de una educación con grandes resultados. El Programa 2030, defendiendo la educación inclusiva de calidad, dando cobertura y tomando medidas dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa y a los centros sostenidos con fondos públicos de alta complejidad socioeducativa o en riesgo de padecerla, es un claro ejemplo de la buena labor y de la búsqueda de dar cobertura a todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas castellanos y leoneses.

El nuevo modelo de... que propone para el bilingüismo nos parece atractivo y necesario. En nuestro grupo parlamentario creemos que esta sección necesitaba de una reordenación y de una revisión, y colaboraremos en todo lo que sea necesario para aportar nuestra experiencia en el modelo de la enseñanza bilingüe.

En el siguiente punto quiero resaltar la apuesta por la Formación Profesional, poniendo el foco de las titulaciones más solicitadas, así como las científicas y las tecnológicas. De esta forma conseguiremos un alto grado de inserción laboral dentro de nuestro territorio. El incentivo que se da a las empresas con la modalidad de FP Dual es otro garante para que nuestros estudiantes, tanto en zonas urbanas como rurales, puedan asegurarse de un futuro laboral. Nos implicaremos para que los estudiantes de nuestro medio rural accedan a estos estudios, recordándola su compromiso para que tengan ayudas en residencia y movilidad.

El firme propósito de poder elaborar un cambio en el acceso a la función docente e impulsar el Estatuto Básico Docente, diseñando y elevando al Ministerio de Educación un modelo de mir docente, nos crea grandes expectativas para la mejora en ese ámbito, ya que, a día de hoy, no se sigue el modelo más adecuado.

En este punto, no puedo dejar de valorar la labor del profesorado en nuestra Comunidad. Si los resultados son los que son, no me cabe duda que es cosa de toda la comunidad educativa, pero, sin duda, la labor de nuestros docentes es esencial para poder obtener, año tras año, esos excelentes resultados. Todos y cada unos aquí presente tenemos en nuestro recuerdo a aquel maestro o maestra que nos enseñó a leer, a escribir, a realizar nuestras primeras sumas. Sin esa maestra o sin ese maestro nadie alcanza la profesión que desempeña en su vida, y, sin duda, ninguna de sus señorías. Tenemos unos docentes preparados, que se comprometen, curso tras curso, en la elaboración de proyectos de mejora, de manera transversal. Llevan a cabo... se llevan a cabo con todos sus alumnos y alumnas, sean cuales sean sus cualidades, sus capacidades y sus necesidades. Llevan a cabo planes y realizan cursos de formación. Hay que seguir trabajando en esa línea, facilitando la profesionalización.



Comisión de Educación

5 de septiembre de 2019

Pág. 506

X LEGISLATURA

Decía Ever Garrisson que "un maestro es una brújula que activa los imanes de la curiosidad, el conocimiento y la sabiduría en los alumnos". Es así en cada una de las etapas educativas, incluso en las universitarias. Los docentes siempre encontrarán nuestro apoyo, desde nuestro grupo parlamentario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Sanz. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, y también por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a esta Comisión a la consejera de Educación y a todo su equipo, y agradecer esa labor de todos los profesionales que este... de este área por el trabajo que vienen realizando en los últimos años, ese trabajo que ha permitido situar a Castilla y León como referencia a nivel nacional.

Me gustaría que los debates de esta Comisión, durante la presente legislatura, sigan enriqueciendo la labor que se realiza a favor de todos los estudiantes castellanoleoneses, y que consoliden a nuestra Comunidad como un modelo educativo sólido, coherente y uno de los más homogéneos del país.

Señora consejera, coincidimos plenamente con los objetivos y líneas de trabajo que ha presentado aquí esta tarde. Líneas de trabajo que forman parte del acuerdo de Gobierno para Castilla y León, un acuerdo comprometido con la mejora de los servicios públicos. Nuestro modelo educativo está avalado y contrastado por numerosos datos objetivos, datos muy positivos que reflejan que contamos con el mejor sistema educativo. Ese logro lo hemos conseguido entre todos los castellanoleoneses: los estudiantes, los profesionales de la educación, los políticos y las familias, que han confiado en nuestros servicios públicos; unos servicios públicos cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de Castilla y León.

La etapa que iniciamos hoy es el punto de partida para convertir entre todos a Castilla y León en un lugar que ofrezca más oportunidades. Porque no nos conformamos, creemos que todavía tenemos margen para mejorar, y le aseguro que el esfuerzo de nuestro grupo parlamentario se centrará en superar lo conseguido. Vamos a apostar por todos los valores que se han mencionado aquí esta tarde, y en los que... y en los que creemos. Compartimos plenamente con usted, señora consejera, el programa que ha expuesto. Nos complace saber que los principios de libertad, equidad educativa y calidad e innovación van a ser los principios inspiradores de su política educativa y la referencia de su Consejería. Usted ha explicado en su intervención cuáles son los factores fundamentales que desarrollan un buen sistema educativo. Ha mencionado a ese alumnado, a ese profesorado, a esa comunidad educativa, pero no ha dejado aparte esos planes y programas para llevar a cabo este objetivo.

También apuesta especialmente por la Formación Profesional, nos congratula que así sea, pero también por las universidades. Arrancamos esta legislatura con un importante incremento del alumnado; ayer se anunciaba ese crecimiento medio del 0,3 % de alumnos que se matriculan en nuestras enseñanzas. Pero me gustaría

DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. 507

especialmente mencionar ese... esa repunte en la Formación Profesional, con ese 4... 4,7 % más de alumnado que se matricula en estas enseñanzas. Dado que es esta legislatura la de la Formación Profesional, desde luego que comenzamos con una buena noticia.

Ha mencionado también el número de profesionales al servicio de la educación, esas más de 34.000 personas que trabajan en nuestros centros de Castilla y León; magníficos profesionales que van a contribuir a que continuemos recibiendo ese reconocimiento por los organismos internacionales y que sigamos obteniendo los mejores resultados de las... de las evaluaciones realizadas.

Pero no olvidamos el sistema... el sistema universitario, que también usted ha apuntado ese ligero repunte de alumnos, que esperemos que en fechas próximas se confirme.

Quiero destacar también los principios inspiradores de su política educativa que ha señalado en su comparecencia, y en los que coincidimos plenamente: seguir apostando por esa libertad, por la educación de calidad y por el incremento de los niveles de excelencia y equidad. Tres principios que, sin olvidar la orientación hacia la empleabilidad, principalmente en Formación Profesional y en estudios universitarios, van a marcar el modelo educativo de los próximos cuatro años.

En primer lugar ha hablado de libertad, y me gustaría destacar esa apuesta por garantizar el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos. Por la aplicación de ese decreto... gracias a la aplicación de ese Decreto 52, del dos mil dieciocho, en materia de admisión, hoy se ha garantizado que casi el 94 % de las familias hayan podido escolarizar a sus hijos en el centro elegido en primera opción. Desde luego, felicitamos por que así sea, nos alegra escuchar ello... esto, y también nos alegra haber escuchado que está dentro de los retos de la Junta de Castilla y León el seguir trabajando para aumentar ese grado de satisfacción de las familias.

En segundo lugar, ha hablado también de equidad educativa. Ese principio de equidad ha inspirado la política educativa que ha llevado a Castilla y León, junto a Galicia y al País Vasco, a ser una de las Comunidades con mayores niveles de equidad educativa en España. Y eso, desde luego, se ha conseguido gracias a medidas que se han empezado ya implantando, y que se siguen implantando, como el II Plan de Atención a la Diversidad, con ese compromiso con la educación inclusiva, ese Programa 2030, esa flexibilización de la organización escolar, o el programa de gratuidad de libros de texto Releo Plus.

Bien es verdad que no voy a desgranar todos los planes y programas que usted ha mencionado aquí, pero sí me gustaría destacar esos compromisos de legislatura que he mencionado: esa universalización y gratuidad de la Educación Infantil 0-3 y, desde luego, la importancia al mundo rural, en el que garantiza la absoluta igualdad de oportunidades para los ciudadanos que residen en nuestros pueblos.

En una Comunidad como la nuestra, una de las más grandes de Europa, es importante la apuesta que ha realizado la Consejería para mantener abiertos los centros y localidades de CRAS con cuatro alumnos, e incluso con tres. Un gran número de centros están impartiendo sus enseñanzas con este número de alumnos.

En tercer lugar, ha hablado también de calidad y de innovación educativa, esa calidad que ha logrado convertirse en una seña de identidad de nuestra





Comisión de Educación

X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. 508

CVE: DSCOM-10-000022

Comunidad. Como bien ha mencionado en su intervención, gracias a la autonomía de Castilla y León para poder llevar a cabo políticas propias y gracias a nuestra sólida educación inclusiva, nuestra Comunidad Autónoma es referencia nacional e internacional en el ámbito educativo.

Pero también ha hablado de innovación, con esos cuatro ejes de las políticas por las que apuesta la Consejería: ese impulso por las nuevas metodologías educativas; esa implantación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de enseñanza; ese modelo de formación del profesorado y esos procesos de internacionalización, con el impulso de programas de cooperación.

Señora consejera, ha mencionado los principales planes y programas para llevar a cabo estos grandes principios, pero es cierto que sin una buena plantilla de docentes esto no es posible. Estamos de acuerdo en que hay que apoyar a los docentes, reconocer su trabajo, pero eso... por eso no me voy a detener en esas importantes actuaciones que ha mencionado para llevar a cabo este reconocimiento, pero sí voy a hablar de aquellas en las que nuestro grupo parlamentario está de acuerdo: en esa implantación de la jornada de 35 horas semanales para el personal docente de los centros públicos, que va a ser una realidad durante este curso escolar; esa actualización del Acuerdo de veintinueve de enero de dos mil dieciséis para la mejora de la enseñanza, con el mantenimiento del empleo en el sector y la gradación de dotación de los equipos docentes; e incluso la implantación de la carrera profesional de los empleados públicos, que incluye a los docentes, como no podía ser de otra manera, de los centros concertados.

Pero, centrándonos en este ámbito tan importante que usted ha mencionado, ese guiño especial a la Formación Profesional como uno de los compromisos prioritarios, que, junto con las enseñanzas de régimen especial y el universitario, van a estar presentes en el diseño de las políticas que nos afectan.

Como usted ha comentado, ha habido un repunte de las solicitudes de ciclos formativos de Formación Profesional, señal de que las cosas se están haciendo bien. La Formación Profesional está ganando enteros dentro del sistema.

Ha señalado un aspecto relevante que entrará en juego en este ámbito, esa orientación profesional, un buen avance para intensificar la colaboración con el mundo empresarial y los agentes sociales. Hemos escuchado también ese compromiso que llevará a desarrollar el nuevo plan general de la Formación Profesional para el período veintiuno-veinticinco, que profundizará en aspectos tan importantes como la excelencia, la equidad o la eficiencia. El plan existente en estos momentos, y que tan buenos frutos nos ha dado, ha impulsado esos niveles de empleabilidad hasta el 84 %; esperamos que todo ello lleve al impulso de la Formación Profesional, para promover una adaptación continua y flexible en esos estudios... en la necesidad de un mercado laboral en plena transición tecnológica.

En el ámbito universitario, la apuesta que la Consejería hace es fundamental en el futuro de nuestra tierra. Destacamos la creación de esa Viceconsejería de Universidades e Investigación, que estamos seguros impulsará la implantación de un modelo de financiación y un incremento presupuestario destinado a las universidades públicas. Estamos seguros que desarrollarán con éxito esas apuestas hacia la consolidación de un sistema de ayudas y becas, así como la reivindicación de esa EBAU única y la apuesta por la internacionalización de nuestras universidades.

CVE: DSCOM-10-000022



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Comisión de Educación X LEGISLATURA .9 Pág. 509

De igual forma, es prioritario potenciar la investigación y la innovación, fundamentales para el progreso de la sociedad. Seguir apostando por la adaptación de los grados a las necesidades laborales.

Señora consejera, en el desarrollo del trabajo que ha desgranado hoy, en intentar seguir mejorando, en la búsqueda de lo mejor para la formación de los estudiantes de nuestra Comunidad, en el reto para que la educación de Castilla y León siga ocupando un lugar destacado, para que siga educando bien, y educando para todos, va a seguir teniendo el apoyo parlamentario de este grupo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Sánchez. Señora consejera, tiene la palabra para responder a las cuestiones y observaciones planteadas por los portavoces.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muy bien. Muchas gracias. En primer lugar, quiero agradecer el tono, el talante, el... la aportación constructiva que, por parte de todos los portavoces de los grupos, están haciendo a esta Comisión de Educación, que me pone todavía más de relieve que el tema de la educación es un tema que importa en nuestra Comunidad, en la que queremos llegar a acuerdos y en la que, por encima de todo, con un distinto planteamiento que podamos tener de ciertos asuntos, es fácil que podamos tener puntos de encuentro.

No he querido comenzar yo agradeciendo a mis anteriores responsables en el ámbito de la educación, porque tendría que agradecer a todos. Porque lo que sí que he desgranado es un programa con todas las líneas que ha sido fruto del trabajo, evidentemente, no de esta consejera que ocupa ahora este cargo por primera vez, sino de todo el equipo anterior que han estado, desde los anteriores consejeros y los anteriores equipos, de un Gobierno que ha mantenido una línea de actuación en cuanto a políticas que están dando resultados; y que lo que hace, por tanto, en este caso, la Consejería de Educación es continuar y ahondar en lo que realmente está funcionando, agradecer el trabajo de lo que están haciendo y, en aquellos aspectos que queda todavía por desarrollar, profundizar.

También me ha congratulado pensar que alguna de las líneas que he planteado fueron fruto del consenso y acuerdo con alguno de los grupos aquí presentes, lo cual significa que en el ánimo de todos va a estar el llegar a acuerdos, consensos, y que al final todos los temas que habéis planteado, desde la protección de los docentes, el ámbito de las infraestructuras, las tecnologías, la conectividad, son temas que importan y que seguramente llegaremos a acuerdos.

Voy a empezar a desgranar alguno de los temas y asuntos que habéis comentado y... en mi primera intervención, para luego, en la siguiente, si alguno me queda, pues iré avanzando.

Empezando... hablabais del ámbito de las... de los docentes y de las negociaciones que queda con las organizaciones sindicales. En ningún momento habíamos planteado, por parte de la Consejería, que el acuerdo que se firmó no está en vigor. Lo que sí yo he planteado, y así se lo he transmitido, es que, en el ámbito de la educación... igual que en otros ámbitos la aplicación de las 35 horas no implica sentarse

Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. **510**

CVE: DSCOM-10-000022

a negociar la aplicación, en el ámbito de la educación, la aplicación de las 35 horas sí que es necesario sentarse, porque, como comentaban hoy las organizaciones sindicales, hay que hacer un plan de empleo, porque hay una orden que desarrolla el horario lectivo de los docentes y, por tanto, esa orden... -con las distintas horas lectivas, complementarias, las horas de atención- es necesario sentarse a hablar con ellos. Eso no significa que las 35, haya que volverse a sentar para hablar de las 35 horas, pero cómo se materializa la aplicación de las 35 en el personal docente sí que es necesario abordarlo en el seno de las negociaciones de la correspondiente mesa sectorial. En el caso de la educación es fundamental.

Es un entorno que no es ajeno solamente a la educación. En el ámbito de la Función Pública también tienen que implantar la... la posibilidad de las 35 a partir de octubre. ¿En qué entorno, en qué momento...? Pues ya nos iremos viendo. Lo que sí que he quedado con las organizaciones sindicales que a la semana que viene tendríamos un encuentro para la materialización de las 35 horas, en la medida que esa financiación y ese estudio económico se materialice y lo podamos abordar.

Hablábamos de la tasa de interinidad. Evidentemente, en mi intervención no he hablado de una tasa de interinidad a lo largo de la legislatura, porque, evidentemente, estamos ahora con un comienzo de curso, que lo que sí que anuncié en la presentación es una tasa del cuerpo de maestros. ¿Por qué? Porque es la que se ha producido una oferta este año. Y ahí he comentado que hay un 8,75 de tasa de interinidad del cuerpo de maestros. La de Secundaria es una tasa más alta, de un 25 %. No se ha producido oposiciones del cuerpo de Secundaria. Y lo que sí que comenté ayer en la presentación del comienzo de curso que este año diecinueve, con las ofertas que ya están aprobadas, de unas 500 plazas de Secundaria más las que deriven del acuerdo de la mesa de negociación para la... la oferta, evidentemente, esa tasa de interinidad se va a reducir, y a lo largo de la legislatura queremos ponerla a un término similar a la tasa del cuerpo de maestros.

Hablábamos también del tema de que hay mucha vacante parcial. La vacante parcial respecto de la vacante total está en torno de un 30 %, y muchas de ellas son fruto de las especialidades que conlleva hacer una materia tan amplia como el ámbito educativo. Se está intentando cada vez reducir más la parcialidad, pero es necesaria en cuanto que pueden ser horas de cargos directivos, o sea, que, luego, realmente, no pueden hacer docencia directa. Pero es una línea igual desde el... como cualquier Comunidad Autónoma: la tasa de interinidad parcial de... de un 30 %. Pero, como digo, dar una tasa de interinidad global, a lo largo de la legislatura, pues, la voy dando según va dando el curso y según las oposiciones.

Se comentaba también si la 0-3 ya... la Educación Infantil 0-3 ya ha pasado a la Consejería de Educación. Pues en el decreto de constitución o creación de la... de la propia Consejería, el decreto de competencias, ya establece que 0-3 es de la Consejería de Educación. Evidentemente, como cualquier traspaso de competencia, e incluso aquí entre Consejerías, es necesario ahora una progresiva del decreto de transferencia de créditos, decreto de gestión de personal. Pero ya para este curso es una realidad que 0-3 va a depender de la Consejería de Educación. Y, como va a depender de la Consejería de Educación, ya he desgranado en mi programa alguna línea, como ir progresivamente aumentando la gratuidad. No significa que vayamos a aumentar más plazas; en virtud de que se necesite, se irá haciendo. Pero sí la

DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. **511**

CVE: DSCOM-10-000022

gratuidad y establecer un reglamento de admisión, una norma de admisión similar a la norma de la... del segundo ciclo de Infantil.

Estamos hablando también del ámbito... del ámbito rural, de la educación rural. Uno de los claros ejemplos por la apuesta de la educación rural que hemos planteado aquí es ese... esas escuelas con tres niños, con cuatro, las secciones de primero y segundo en los colegios.

Y estamos hablando de la conectividad. La conectividad será una realidad, sobre todo, en esta... en esta legislatura. Porque en la pasada legislatura lo que se ha hecho es todo el desarrollo del procedimiento concursal para que una... la adjudicataria, se pueda poner ya en marcha la conectividad. Sabéis que, como he comentado, se ha planteado un convenio entre el Ministerio de... entre Red.es y la Consejería de Educación para implantar red ultrarrápida, superior a 100 megabytes, entre 1.371 sedes de nuestra Comunidad Autónoma, distribuidas en 827 poblaciones. Por tanto, sí que va a ser una realidad en esta legislatura. El presupuesto de la Junta ha sido de 10 millones de euros para ese... para ese contrato. Y en esta legislatura se va a ir planteando esa conectividad y... evidentemente, entre los propios centros del... del CRA, o sea, entre todas las sedes, entre las mil casi cuatrocientas sedes en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Estábamos comentando también la apuesta de la Formación Profesional en el ámbito rural, que es una apuesta clara, que todos los grupos lo han planteado, que, por parte de la Consejería, es fundamental -que lo hemos dicho y que lo he dicho en mi intervención-. Y que, realmente, la matrícula actualmente de la FP no es un 90 en la zona de las capitales, o sea, es un 74,87 en capitales y un 25,13 en la formación rural. ¿Que tenemos que avanzar? Por supuesto. Y ahí hemos desgranado el programa de que se van a potenciar más los centros integrales de Formación Profesional, que tienen una distribución en distintos territorios de nuestra Comunidad, y también los centros de excelencia de la Formación Profesional, donde va a estar una formación vinculada al tejido productivo de... de la zona, vinculada a las demandas de las empresas, de las pymes, de las micropymes. Y cada vez más la zona rural va a tener más formación, en la medida que vamos a potenciar esos centros, va a haber más formación on-line y va a haber más -digamos- acceso y conexión entre los centros integrales y los centros de... como digo, de excelencia.

Hablábamos también del bilingüismo, del bilingüismo que... como bien sabemos, que también lo han planteado todas las fuerzas parlamentarias. El bilingüismo ha sufrido... no ha sufrido, ha establecido una evolución: desde que empezó en el año dos mil cinco, con unas pocas secciones, tenemos ahora ya 655 secciones bilingües. Y es necesario, como hemos comentado, replantear el programa. Y en ese replanteo del programa, cojo el guante que han planteado las fuerzas de, en la medida que el modelo se pueda hacer con el consenso, pues estaría encantada y dispuesta a abordar qué planteamientos queremos.

Queremos reforzar las horas de los auxiliares de conversación, queremos que haya bilingüe en las horas de programa de éxito, queremos que nuestros profesionales del bilingüismo tengan mayor formación. O sea, eso es un plan que he puesto aquí encima de la mesa, y que pondré en conocimiento de la comunidad educativa, de los grupos parlamentarios, en el que sí que me gustaría que hubiera un acuerdo y consenso, porque considero que es fundamental y es hacia donde tenemos que ir en la educación del siglo XXI.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Comisión de Educación X LEGISLATURA .9 Pág. 512

Hablábamos también de aulas prefabricadas. Sí es cierto que tenemos todavía algún aula prefabricada, concretamente nos quedan 15, con 129 alumnos. Y, progresivamente, a lo largo de la legislatura, si es... si vemos la posibilidad presupuestaria de adoptar... de abordar alguna de estas obras, pues las abordaremos.

Comentaban que no he presentado ninguna infraestructura novedosa para esta legislatura. Las obras... he hecho un esquema, evidentemente no he hablado de todas, pero las obras que se ponen en esta legislatura son obras que se inician en esta legislatura, o sea, que habrá un proyecto de redacción, pero, realmente, el presupuesto se realiza en esta legislatura. Estamos hablando de obras importantes, con un peso presupuestario también importante y que apuesta por una enseñanza, sobre todo en la enseñanza de régimen especial, como la música y las artes, que... a los que damos también mucho protagonismo. Estamos hablando del... del Conservatorio de Música de León, del Conservatorio de Música de Zamora, de la Escuela de Arte de Valladolid. Pero sí que he hablado de uno nuevo, que no estaba en ninguna... ni proyectado, en cuanto a que se ha iniciado en esta legislatura, que es la ampliación del centro de FP Frente Picos de... Picos de Soria

Entonces, he dicho que son un primer esbozo. Hay más obras que, evidentemente, no las he mencionado, y que a lo largo de mis intervenciones en otras Comisiones de Educación estoy segura que... que podré poner en conocimiento, en virtud de, como digo, veamos si tenemos presupuesto, si el modelo de financiación estatal se puede aclarar, si esas... esas demandas que tenemos para que el Presupuesto también de la Comunidad Autónoma cumpla con lo que se tiene previsto ya en el modelo de financiación, no ya a mayores, sino lo que ya estaba previsto, pues, evidentemente, eso permitirá afrontar nuevas obras.

Estábamos hablando de algún instituto, como el instituto de Villaquilambre, que sí que es cierto que no lo he mencionado en mi intervención, porque inicialmente no tenemos una proyección inmediata de abordarlo, en cuanto que esa escolarización está cubierta por los institutos que están cerca de la zona, y hemos priorizado, pues, las obras que ya estaban presupuestadas y programadas y comprometidas para abordarlo. Con esto no significa que a lo largo de esta legislatura –que estamos hablando, como digo, de cuatro años– se pueda abordar el proyecto, ver cómo está el alumnado de la zona, y si realmente se necesita, en virtud de que la escolarización y otros institutos pues pervivan también –porque no se trata de construir un instituto y que se cierren otros institutos cerca–, con lo cual, eso habrá que analizarlo, habrá que planificarlo, y, cuando se tenga analizado y planificado, pues tendré ocasión de venir a la Comisión y explicarlo.

Hablábamos sobre todo de las universidades. Comparto con... en este caso, con el portavoz del Grupo Socialista, el tema de la apuesta de las universidades, y en la reunión que han tenido, como algo muy positivo, en la medida que se pone en valor y en común acuerdo las demandas de las universidades, aspectos que son comunes para todos. Aspectos que, en ese planteamiento, yo creo que he hecho un reflejo en mi intervención, dado que son aspectos que ya se había abordado por parte de la Consejería con los cuatro rectores, y aspectos en los que, en esta legislatura, incidiremos con especial hincapié.

Estamos hablando de la financiación. La financiación es una parte importante, que, a lo largo de esta legislatura, iremos progresivamente aumentando la financiación para que, poco a poco, se vaya rejuveneciendo sus plantillas. Estamos hablando





Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. **513**

de la tasa de reposición. Comparto con ustedes que la tasa de reposición habría que eliminarla. Se demandó ya por el anterior equipo de la Consejería al ámbito estatal que, al ser una competencia básica, la tasa de reposición llega un momento que ya hay que ir reduciéndola y eliminándola; y ahí pues me gustaría ir de la mano de todos ustedes para pedir que esa tasa de reposición pues se eliminara para el ámbito de las universidades. Es una reivindicación que yo creo que, bueno, pues es necesaria y permitiría mejorar la... el rejuvenecimiento de plantillas y mejorar también el... el capital de las universidades.

Respecto a los contratos de... predoctorales, también es cierto que hay convocatorias de contratos predoctorales. Por parte de la Consejería de Educación se ha aumentado el salario de los predoctorales para ir aplicándolo al Estatuto del Personal Investigador, cosa que no se ha hecho por parte de todas las Comunidades Autónomas –quiero decir que aquí, por parte de la Consejería, sí que se ha aumentado ese salario, con una subida de... del Estatuto-, y se financian también becas en el extranjero y también llegaremos a unas 94 estancias. Pero también quiero decir que esta comparecencia es una comparecencia programática, no es una comparecencia presupuestaria, no voy a... no he explicado qué convocatorias vamos a hacer de predoctorado... de contratos predoctorales, pero sí que vamos a hacer durante esta legislatura. Lo único que, evidentemente, no es una convocatoria de presupuestos, pero sí que puedo poner ya encima de la mesa que, para esta... este año, hay un presupuesto de 1.000.000 de euros para los contratos predoctorales.

Respecto a la universidad on-line, también se está haciendo una realidad. Sí que es cierto que con el tema del ámbito universitario, con el... con la crisis económica que se sufrió en todos los sectores, pero especialmente en el ámbito universitario, hubo primero que rehacer un reajuste de su modelo financiero. En la legislatura pasada hubo una apuesta muy importante por las infraestructuras, por las infraestructuras de las universidades, por la conectividad de las universidades, y una de ellas, que se arrancó la legislatura pasada, pero que se va a desarrollar sobre todo esta, es la Ciencia abierta, o sea, que se en on-line, en red. Y, evidentemente, como digo, no estamos hablando de una comparecencia de presupuestos, pero también pongo aquí en la mesa que hay 1.600.000 euros para financiar los planes estratégicos de cada universidad para desarrollo de la enseñanza on-line, o sea, que ya se está materializando. Y, si no lo hemos hecho este septiembre, pues será a partir de octubre. Lo que sí que quiero poner de manifiesto que, incluso en el ámbito universitario, con la apuesta de los cuatro rectores en una actuación de... de plantear asuntos comunes, la Consejería está plenamente alineada en esos asuntos y, progresivamente, los vamos a ir implantando y lo vamos a ir abordando en el ámbito de las reuniones con ellos.

Hablaban también otro grupo relacionado con el tema de las mapas... mapa de titulaciones. Ya hubo un esfuerzo importante y considerable en la anterior legislatura de un acuerdo entre todos los rectores para hacer un mapa de titulaciones, para ir haciendo un equilibrio donde... donde se establecen grados, másteres y... y postgrados. Ese acuerdo fue muy positivo, la evaluación que se está haciendo del mismo es muy positiva; finaliza este curso, y es intención de la Consejería, junto con los rectores, pues sentarnos y volver a plantear, poner encima de la mesa, un nuevo acuerdo que... que tenga en común cuál es el mapa de titulaciones de las universidades.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. 514

Se hablaba también del algún asunto relacionado con el cheque escolar o relacionado con... con ciertos principios que, de momento, con la ley de educación, es imposible hacer. Como comentaba en mi intervención, uno de los principios que... que se mantiene por parte de... de la Junta de Castilla y León es la libertad, la libertad evidentemente entendida en un marco constitucional y un marco de legalidad. O sea, la libertad en cuanto que, realmente, la Ley Orgánica de Educación establece, y la LOMCE, los centros concertados, la enseñanza pública y la enseñanza concertada, con una regulación normativa que, evidentemente, la Junta de Castilla y León tiene que asumir en cuanto que la competencia es del Estado, la competencia básica es estatal. Y también decir que es un sistema que creemos que es bueno, la coexistión... la coexistencia de los dos sistemas, que conviven tanto la enseñanza pública como la enseñanza concertada, en un equilibrio que aquí ha sido prácticamente similar desde que se asumieron las transferencias en el año dos mil. Un equilibrio que prácticamente el... el 70 es enseñanza pública, el 30 es enseñanza concertada, conviven los dos sistemas; en las distintas evaluaciones los resultados son muy similares; en... en las... con participación de concursos son similares, lo cual nos viene a incidir un poco más en que sigamos por esa línea de la coexistencia. Experimentar con aspectos novedosos que ni siguiera tienen mucho amparo legal, pues no creo que sea la apuesta por la que... por la Consejería de Educación.

Seguimos apostando también por la transparencia, por la rendición de cuentas. De hecho, toda la participación en las evaluaciones que se hace desde la Consejería de Educación, en todas las evaluaciones de diagnóstico, en todas las evaluaciones internacionales, en las evaluaciones internas, eso significa transparencia, porque es dar toda la información que se pide a disposición de esos organismos internacionales, que, evidentemente, luego ellos pues publican en sus correspondientes órganos. Con lo cual, la rendición y la transparencia es una seña de identidad que la que la Consejería de Educación lleva practicando prácticamente desde que se puso... se planteó la opción de participar en el PISA. O sea, no todas las Comunidades Autónomas participaban en su momento en PISA, Castilla y León fue una primera que dijo "sí, queremos que se evalúe la capacidad en ciertas materias". Por tanto, seguiremos por ahí en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Y fruto de eso es que, como comentaba en mi intervención, mejoraremos el portal de educación, que, como es un portal que, como comentaba, hay 8.000.000 de visitas en el portal de educación, lo cual significa también la entidad que tiene... de personas interesadas en... que consultan aspectos del ámbito educativo. Por eso hemos pensado mejorar el portal, darle mayor entidad en cuanto mayor información que puedan... que puedan disponer de ellos.

Y para terminar, con independencia de que luego pues los aspectos que me haya dejado, pues se pueda incidir, compartir con todos vosotros lo que comentaba en mi intervención, lo de la EBAU única. EBAU justa, EBAU única, llamémoslo EBAU que permita que nuestros alumnos, que titulan y que aprueban la EBAU más que el resto de otros alumnos, tienen mayor nota pero luego no llegan a aprobar la EBAU, pues tengan libertad de acceso, igual de acceso que el resto. Porque esto es uno de los aspectos fundamentales de la equidad. No se trata de imponer ningún modelo a ninguna organización, a ningún grupo, pero sí que, si apostamos por la equidad y apostamos por la calidad, uno de los elementos fundamentales de la equidad es lo relacionado con la EBAU.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. **515**

CVE: DSCOM-10-000022

Y, junto con esta equidad, quiero traer también a colación uno de los aspectos que habéis planteado de Programa Releo, que por parte de la Consejería de Educación seguimos pensando que es un programa, Releo Plus, positivo. Es un programa que atiende a aquellas familias que lo necesitan. Que, cuando digo que se acerca a una progresiva, es porque en el primer curso era hasta las familias que tuvieran 1,5 de IPREM, y en este curso es... se ha llegado a todas las familias que, entre la unidad familiar, llegue al 2,5 de IPREM. O sea, que se va extiendo hasta llegar a más familias que puedan cubrir esa demanda de... de libros escolares, para llegar a las familias que más lo necesitan. Con todo el respeto y con toda la... el planteamiento, no somos partidarios de una gratuidad total, porque se rompería también aquí, en este caso, el principio de equidad. Con lo cual, como uno de los elementos que pesa sobre el programa del ámbito educativo es... es la equidad, seguimos pensando que el Programa de Releo Plus, con las mejoras que haya que ir haciendo progresivamente de ir incrementando la... la renta de la unidad familiar, será uno de los aspectos que sigamos potenciando en el futuro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora consejera. Iniciamos un segundo turno para los portavoces, por un tiempo máximo de cinco minutos. Por el Grupo Socialista, señor Pablos, tiene la palabra.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, ya que no lo ha dicho usted, lo voy a decir yo en nombre del Grupo Socialista: en Castilla y León, los docentes no adoctrinan. Y en una democracia, la competencia... No adoctrinan. En una democracia, la competencia de la educación no es de las familias, es del Estado. Y donde se aprueban los currículum, los profesores, las profesoras, los maestros y las maestras lo desarrollan como consideran. Y nadie tiene que autorizarlo, más allá de lo que es la vigilancia de la inspección que realiza la Administración autonómica. Nuestro grupo no está dispuesto a escuchar más veces que separen el adoctrinamiento, porque aquí no hay adoctrinamiento. Así de claro.

Y hay que ser contundente. A lo mejor les interesa el voto en algún lado, a nosotros no. Cuando las cosas se dicen como se han planteado aquí, hay que responder, en democracia, con contundencia. Y nuestro grupo lo va a hacer siempre.

Mire, señora consejera, ha dicho "no quiero decir que el acuerdo firmado con los sindicatos no esté en vigor, porque sí está en vigor". ¡Pues claro que está en vigor, si lo firmaron! [El orador muestra un documento]. Y aquí está la firma del anterior consejero de la Presidencia. Y les voy a leer lo que han firmado: "Para que los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias puedan disfrutar de la jornada previa a la aprobación de la Ley 1/2012, se realizarán las actuaciones que implanten la aplicación de la jornada laboral de 35 horas en las partes lectivas complementarias y de libre disposición el uno de septiembre de dos mil diecinueve". Aquí está la firma de lo que ustedes firmaron. Por tanto, no hay nada más que cumplirlo. Y está en vigor, y lleva cuatro días sin cumplirse. Supongo que lo que harán, hasta que esas negociaciones que van a abrir finalicen y nos digan después que, hechos los horarios, cómo se va a implantar, cuando alguien tenga que dejar de dar de dos horas de clase, quién los va a dar, cómo van a hacer las contrataciones; mientras tanto, les pagarán

CVE: DSCOM-10-000022

DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Comisión de Educación X LEGISLATURA Pág. 516

las horas extras al profesorado, porque desde el uno de septiembre tenía que estar implantada la jornada de 35 horas.

Nos ha dicho que puede que se haga o puede que no el instituto de Villaquilambre, que hay que analizarlo con detalle, hay que ver el impacto en el resto de los institutos de la periferia y de la cercanía en León. Pues mire, que se lo hubiera pensado el señor Mañueco el día que lo firmó. [El orador muestra una imagen]. Aquí está, el catorce de junio, prometiendo en esta legislatura el instituto de Villaquilambre. Lo prometió y lo firmó, lo firmó él por escrito; porque además dicen que la garantía del cumplimiento la establece, por el Partido Popular, representado en este acto, don Alfonso Fernández Mañueco. Mire, que se lo hubiera pensado antes, señora consejera. Usted tiene la obligación de hacer en esta legislatura el instituto de Villaquilambre, y ya no hay que estudiar nada más, tiene la obligación. Y hoy, que es la comparecencia para esta legislatura, debe decir que lo va a hacer; cualquier otra cosa es una estafa más, como ha sido en el ámbito del profesorado lo que firmaron el veintiuno de mayo, a los electores. Esa es la realidad.

Ha planteado algunas cuestiones que tienen que ver con la educación rural, pero no nos ha contestado a la más importante. La más importante tiene que ver si ustedes consideran que en todas las comarcas debe haber estudios de Formación Profesional y de Bachillerato. Por ponerle un ejemplo, si consideran que una niña, un niño, un joven de dieciséis años, en Herquijuela de la Sierra, en Salamanca, que está a más de 100 kilómetros de la ciudad, que va ahora en un transporte público hasta cuarto de la ESO a La Alberca, cuando acaba cuarto de la ESO, ¿debe seguir teniendo posibilidades de estudiar más, o no lo consideran? Porque, si no lo consideran, están obligando o a que deje de estudiar o a trasladarse a Salamanca, y con él, sus padres, y con él, al final, con ese hecho, haciendo que nuestros pueblos se acaben despoblando.

En el ámbito de las infraestructuras, usted ha dicho "hay una nueva". Es verdad, hay algunas viejísimas. La del instituto Vía de la Plata, en Guijuelo, desde el dos mil once está pendiente. Pero la que ha dicho es la ampliación del centro de FP Pico Frentes en Soria, ¿verdad? Es verdad. Tiene cedida la Consejería de Educación por el Ayuntamiento de Soria una parcela al lado para su ampliación en el año dos mil siete. Por tanto, quiero congratularnos de que ya vayan a ampliarlo. Pero es que la ampliación no era solo para... la cesión de la parcela no era solo para la ampliación, también para hacer la Escuela Oficial de Idiomas de Soria. ¿Van a construir esa Escuela Oficial de Idiomas en Soria o no?

Mire, finalizo. Usted ha dicho que era una comparecencia de legislatura, que no era una comparecencia presupuestaria; nosotros le decimos: disponibilidad al diálogo la que quiera, pero, sin presupuestos, todo lo demás es palabrería. Y hoy seguimos reiterando, como también reiteraba Ciudadanos y otros grupos la legislatura anterior, que el objetivo mínimo para el presupuesto de Educación es del 4 % del PIB. No estaría de más que, aunque no concreten, nos diga si comparte con nuestro grupo también que el objetivo mínimo de presupuesto en el ámbito educativo en Castilla y León durante esta legislatura es el 4 % del producto interior bruto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Pablos. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor García-Conde.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. **517**

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias. Yo he hecho referencia a lo siguiente. Artículo 27.3 de la Constitución: "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones". Yo he citado la Constitución. En fin.

En cuanto a la universidad, usted se ha referido a que... a que la universidad puede ser una forma de luchar contra la despoblación. Yo no estoy muy seguro de que sea esa la función de la universidad. Y, en todo caso, como una segunda planteamiento para... en cambio sí lo estoy para... sí creo que la FP Dual y el desarrollo que se está dando a la FP Dual, y que nosotros hemos mencionado también en nuestra intervención y usted también en... en su... en la primera intervención suya, en cambio esa... esa forma sí puede ser algo más adecuada a la universidad... a la... a frenar la despoblación.

Por otro lado, en cuanto a la universidad, a mí me gustaría que tuvieran un sentido algo más crítico en cuanto a la evaluación... a las funciones de la Agencia de Calidad Universitaria, desde luego porque puede entrar en duplicidades con la ANECA, y aun cuando -lo he dicho antes en la... en la sala de prensa- la eficacia se ha alcanzado, hay que alcanzar la eficiencia y reducir quizá eso, junto con la FUESCYL, en cuanto a los... a los organismos que pueden ser eventualmente revisados. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor García-Conde. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Muchas gracias, presidenta. Sin que sirva de precedente, le voy a dar la razón al portavoz socialista. Le entiendo lo que quiere decir con el tema del adoctrinamiento, y no será mi grupo parlamentario el que defienda que aquí hay ningún tipo de adoctrinamiento de ninguna manera en la Comunidad de Castilla y León, no como sucede en la Comunidad de Cataluña, Comunidad Valenciana o Baleares, donde no estaría de más que se abrieran un poquito más los ojos por allí.

En referencia a las 35 horas lectivas, sí que creo que habría que dar un poquito de... tener un poquito de paciencia, porque la implantación de ese horario -sin lugar a dudas a mí también me preocupa- creo que no es igual de sencillo en una escuela o un instituto que en otro tipo de empresas.

Y, por lo demás, simplemente decirla que sigue nuestra mano tendida para colaborar con... con esta Consejería, y que haremos todo lo que sea posible para que esta legislatura sea lo más eficiente posible. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Sanz Gilmartín. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Sánchez Bellota.



DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. 518

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señora presidenta. Nosotros no tenemos más que decir. Señora consejera, nuestro compromiso profundo a ese programa que usted ha expuesto aquí. Hemos escuchado atentamente ese programa ambicioso, amplio, sólido y profundo de todos esos aspectos por los que la Consejería va a luchar en esta legislatura.

Aquí hemos escuchado que, bueno, pues que hay muchos aspectos que no se han cumplido a día de hoy. Evidentemente, estamos al principio de la legislatura. Evidentemente, hay muchos proyectos, muchos planes, muchos objetivos que cumplir, y esta es la presentación de un programa que, como decía, es ambicioso, fiable, rotundo y, además, bueno, pues con unas expectativas amplias, que usted ha desgranado perfectamente y que, desde luego, nosotros creemos en lo que... en lo que ha mencionado aquí esta tarde.

Ayer usted presentaba el... este curso escolar, ese curso escolar, con todos esos aspectos que ha vuelto a mencionar aquí esta tarde y que, desde luego, van a poner en marcha esos principios inspiradores de una buena política educativa, que, como usted bien ha desgranado, parte de los buenos datos, por ejemplo, de la escolarización para seguir desarrollando esas apuestas para avanzar en ese reto. Porque sí que es verdad que la Consejería no se paraliza en las propuestas que hay a día de hoy, sino que quiere seguir evolucionando en esos buenos resultados, que, como decía, los organismos internacionales nos avalan. No es que lo digamos nosotros; no es que digamos nosotros, el Partido Popular, el Grupo Municipal... el Grupo Parlamentario Popular, que los resultados en educación son buenos en la Consejería, sino que nos avalan esos buenos resultados de los organismos internacionales, y que, desde luego, no los podemos obviar.

Estamos pendientes... estaremos pendientes en ese desarrollo de esos aspectos importantes en los que, bueno, pues nuestro grupo apuesta, partiendo de la base de que vamos a tener en cuenta esa solidez, esa credibilidad y esa fiabilidad del proyecto que nos presenta. Nos seguiremos guiando por esos valores expuestos que... en los que ha incidido usted y en esos compromisos. Sirva como ejemplo esa garantía de que el alumnado con necesidades educativas especiales pues reciba una respuesta educativa personalizada, como bien se ha expuesto aquí. O ese avance en la etapa 0-3 para consolidar y... y que consideramos crucial para preparar esos aprendizajes futuros. O esa conexión también, por mencionar algunos aspectos de ese... de internet de banda ancha, con ese programa tan ambicioso de Programa Conectados, que ya va siendo una realidad en Castilla y León, para que todos nuestros pueblos, para que todos nuestros alumnos tengan la posibilidad de ese acceso a internet.

Mire, aquí hemos escuchado, bueno, pues esa falta de financiación o esa diferencia de financiación con respecto al año dos mil once. Bueno, yo invitaría al Grupo Socialista a que inste al Gobierno de la Nación a devolver ese... ese IVA del dos mil diecisiete que todavía la Comunidad de Castilla y León estamos esperando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Sánchez. Señora consejera de Educación, tiene la palabra para poder responder.



Comisión de Educación X LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Pág. **519**

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muy bien. Muchas gracias. No he querido comenzar mi anterior intervención por el tema de adoctrinamiento porque me parecía más oportuno comenzar por lo que estamos aquí hablando, que es llegar a un consenso y acuerdo en aspectos fundamentales para la educación. Y me parecía más oportuno y más honesto y más real agradecer vuestro tono, la participación de todos los grupos parlamentarios, sin entrar a que, por una frase, o por un leer algún artículo, se pueda considerar. Por supuesto que en la Junta de Castilla y León estamos plenamente conscientes de que no se adoctrina. Llevamos con las transferencias de la Consejería de Educación desde que se transfirió la Consejería de Educación. O sea, la Junta de Castilla y León, en este caso, Partido Popular en solitario, y ahora Partido Popular con Ciudadanos, están gestionando la Consejería de Educación desde la transferencia que se produjo en el año dos mil.

Somos plenamente conscientes qué política hemos aplicado, qué gestión están haciendo nuestros docentes y el equipo directivo de la educación, y hemos sido los plenamente defensores de que esa educación la hacen, evidentemente, con todo el respeto, con toda su autonomía y con una claridad que para nada pensamos en adoctrinamiento. Por tanto, me he querido presentar sobre todo en el tema del consenso y del diálogo, que creo y que quiero que siga insistiendo, esté presente en todas las actuaciones.

Voy a concretar alguno de los aspectos más... a mayores de lo que comentabais, respecto a algún asunto. Jornada de 35 horas. Insisto, en el ámbito de la educación, hay una orden que, aparte de ese acuerdo que está en vigor -y, por supuesto, claro que está en vigor, nadie lo ha puesto en duda-, que es necesario sentarnos en la mesa sectorial para cambiar ese horario; porque hay horario lectivo, de libre disposición y horas complementarias, y habrá que determinar, de esa parte -todo eso junta las treinta y siete horas y media-, habrá que determinar de cuáles son las 35. Por tanto, claro que hay que sentarse en la mesa sectorial para modificar una orden que, si no, está en vigor. Es una orden del año dos mil doce.

Estábamos hablando también de... de las infraestructuras, de las infraestructuras nuevas o no nuevas. Las que no están hechas, el presupuesto son de esta... de esta legislatura. El tema del centro de formación Frente Picos, la parcela cedida por el ayuntamiento no estaba para el centro de formación, estaba, es cierto, para una escuela oficial de idiomas, que, con el paso de los años, se ha visto que en ese momento... también, evidentemente, llegó la crisis económica, se paralizó también toda la situación de posible inversión, y ahora realmente lo que necesita la provincia de Soria y lo que hemos determinado desde... en Educación es que esa parcela, que es de uso... en este caso para construir, de uso educativo, por parte del ayuntamiento, sea para ampliar un centro de Formación Profesional que están demandando sobre todo las empresas de la provincia de Soria, los agentes económicos y sociales, de potenciar la Formación Profesional y tener más personal técnico y cualificado. Esa es la prioridad. Eso no significa que a lo largo de esta legislatura, si vemos que la Escuela Oficial de Idiomas... -que ahora está en una situación en condiciones, o sea, que está... está gestionándose las cosas bien en esa Escuela Oficial de Idiomas- si vemos que es necesaria, ya se abordaría. Pero lo más inmediato es la ampliación del centro de Formación Profesional.

DS(C) - N.º 22 5 de septiembre de 2019

Pág. **520**

Por supuesto que somos partidarios de la zona rural, si es que lo hemos dicho a lo largo de toda mi intervención. Yo creo que toda mi intervención ha ido con aspectos de la... de la apuesta por la zona rural en todo el número de los aspectos. De hecho, las secciones de los IES en los centros... colegios de Educación Infantil fue hace dos años, mantener esas secciones.

En aquellas comarcas en las que no haya un centro cerca, claro que se verá cómo se formula esa... ese planteamiento; eso no significa que tengamos que hacer institutos cerca de todos los colegios. Pero hay otras formas de llevar a esos alumnos que terminan cuarto de la ESO a estudiar FP o a estudiar otro de los temas: están las becas, están las ayudas. Y, concretamente, en lo que comentabas de La Alberca, hay un IESO a once kilómetros en Herguijuela de la Sierra para enseñanzas no obligatorias. Entonces, claro, también hay que ver las distancias. Comentabas de cien kilómetros; hombre, evidentemente, a cien kilómetros no creo que te... estemos trasladando, en este caso, a los... a los escolares. Porque, como te digo, la apuesta importante es por la educación en la zona rural.

Estábamos hablando también del instituto de Villaquilambre. Vuelvo a insistir en lo que he dicho al principio: en este año no está programado. En su momento, si se ha firmado por el presidente de la Junta, en su momento porta... presidente del Partido Popular, los informes avalarían que se pudiera hacer. Yo lo que sí que me comprometo en firme en esta Comisión es a abordar en qué situación está y a lo largo de esta legislatura traer un planteamiento de, si es necesario, se hará y se... y se construirá. Pero, como digo, los institutos se tienen que programar, se tienen que proyectar, se tienen que construir; contar, por tanto, de un compromiso en este... presencia... en este momento sin tener la información, pues, no me gusta actuar de forma, en este caso, que no sé si lo voy a poder comprometer, porque no sé en qué situación está.

Entonces, yo lo que he comprometido en mi programa puedo asegurar que lo voy a cumplir. Cuando hablaba de que es un Programa de Gobierno y no es un programa de presupuesto es porque yo no he venido a traer cifras de cada una de las convocatorias. No significa que no haya presupuesto para el programa que he traído. Por eso, insisto, el programa, el que he puesto aquí en conocimiento de la Comisión, es un programa con presupuesto que se va a cumplir.

Aspecto que ha salido aquí, como el IES de Villaquilambre, deme un poco de margen de confianza para, en cuanto lo analice, le transmitiré si es viable o no asumirlo en esta legislatura; pero ahora, sin tenerlo proyectado y programado, no me puedo comprometer a hacerlo ahora mismo.

Respecto a otros aspectos que salían con el tema de las fundaciones y de la agencia. Consideramos que una fundación que es de enseñanzas artísticas, pero que también es de la Fundación de Universidades, está haciendo una labor muy importante en cuanto que también es un ente que permite trabajar con fondos europeos. Por tanto, seguiremos apostando por esa fundación que lleva tanto de las universidades como de las enseñanzas artísticas.

Y luego, la Agencia de la Calidad, pues, evidentemente, es un órgano, ente público de derecho privado, pero que garantiza la calidad, y está en plena conexión con la ANECA, con lo cual no se produce ninguna disfunción y, en este caso, yo creo

5 de septiembre de 2019

Pág. **521**

que se complementan en esa apuesta por la calidad, que es uno de los aspectos que he querido demostrar y plantear a lo largo de toda mi intervención.

Por tanto, y para concluir, pues quiero concluir como... como he empezado: la educación de nuestra Comunidad es una educación que está en la... en unas cotas altas, que es una seña de identidad de educación, que es una seña de identidad porque participamos todos. Si en otra legislatura hubo acuerdos, estoy segura que en esta también va a haber acuerdos con todos los grupos y las fuerzas parlamentarias. Y vuelvo a poner encima de la mesa mi disposición al acuerdo, al diálogo y a tener un trabajo constructivo con todos vosotros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora consejera. Finalizado el turno de portavoces, se abre un turno para aquellos procuradores que estén presentes y que no hayan intervenido como portavoces de los grupos y deseen hacer, realizar, de forma escueta, alguna pregunta o alguna aclaración. Parece que no hay ninguna.

Así que, agradeciendo nuevamente la intervención de la señora consejera de Educación y que haya venido acompañada de todo su equipo, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].